

La Previsora S.A. Compañía de Seguros

***Estados Financieros Separados Condensados por el Período
Terminado el 31 de marzo de 2021 y 31 de diciembre de 2020 e
Informe del Revisor Fiscal***



INFORME DEL REVISOR FISCAL SOBRE LA REVISIÓN DE INFORMACIÓN FINANCIERA DE PERÍODOS INTERMEDIOS

A los accionistas de
LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS:

Introducción

He revisado el estado de situación financiera separado condensado adjunto de La Previsora S.A. Compañía de Seguros (en adelante “la Compañía”), al 31 de marzo de 2021, y los correspondientes estados separados condensados de resultados y otros resultados integrales, cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo relativos al período de tres meses terminado en dicha fecha, y el resumen de las políticas contables más importantes y otras notas explicativas; junto con el reporte de información en el lenguaje y taxonomía eXtensible Business Reporting Language (XBRL).

La Administración es responsable por la adecuada preparación y presentación de esta información financiera intermedia de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia y la Norma Internacional de Contabilidad 34 referida a información financiera intermedia y por la correcta presentación del reporte de información en el lenguaje y taxonomía eXtensible Business Reporting Language (XBRL). Mi responsabilidad es expresar una conclusión sobre estos estados financieros intermedios y el reporte de información en el lenguaje y taxonomía eXtensible Business Reporting Language (XBRL), basada en mi revisión.

Alcance de la Revisión

He realizado mi revisión de información financiera intermedia de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos de Revisión 2410 “Revisión de información financiera intermedia realizada por el auditor independiente de la entidad” incluida en las Normas de Aseguramiento de la Información aceptadas en Colombia. Una revisión de información financiera intermedia consiste en hacer preguntas, principalmente a las personas responsables de los asuntos financieros y contables, y aplicar procedimientos de revisión analítica y la aplicación de otros procedimientos de revisión. Una revisión de información financiera intermedia es sustancialmente menor que una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia y, en consecuencia, no me permite obtener una seguridad de que hayan llegado a mi conocimiento todos los asuntos de importancia material que pudieran haberse identificado en una auditoría. Por lo tanto, no expreso una opinión de auditoría sobre los estados financieros intermedios.

Conclusión

Basado en mi revisión, no ha llegado a mi conocimiento ningún asunto que me haga pensar que la información financiera intermedia adjunta y el reporte de información en el lenguaje y taxonomía eXtensible Business Reporting Language (XBRL), no presenta, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de La Compañía al 31 de marzo de 2021, así como sus resultados y sus flujos de efectivo por el período de tres meses terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia incluyendo la Norma Internacional de Contabilidad 34 referida a información financiera intermedia e instrucciones impartidas por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Párrafo de énfasis

Llamo la atención a la Nota 29 a los estados financieros separados adjuntos, en la cual la Administración de la Compañía resume sus análisis sobre los principales impactos del COVID-19 y las medidas adoptadas por la Administración. Mi conclusión no se modifica respecto a este asunto.

**MILI GALINDO GAONA**

Revisor Fiscal Principal

Tarjeta Profesional No. 126042 - T

Designada por Deloitte & Touche Ltda.

13 de mayo de 2021.

LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA SEPARADO CONDENSADO

AL 31 DE MARZO DE 2021 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2020

(Cifras expresadas en miles de pesos)

	Nota	Al 31 de marzo 2021	Al 31 de diciembre 2020
ACTIVOS			
Efectivo y equivalentes de efectivo	3	\$ 186.156.698	\$ 196.543.548
Inversiones, neto	4	746.927.855	748.478.554
Cartera de créditos, neto		6.499.330	6.300.109
Cuentas por cobrar, neto	5	64.295.665	7.889.814
Cuentas por cobrar actividad aseguradora, neto	6	337.841.200	376.232.477
Reservas técnicas parte reaseguradores, neto	7	756.227.418	765.520.680
Activos por impuestos corrientes		5.330.375	6.271.303
Costos de adquisición diferidos		55.061.909	49.354.080
Otros activos no financieros, neto	8	69.395.285	72.242.930
Activos no corrientes mantenido para la venta		1.843.642	1.843.642
Propiedades de inversión		19.772.516	19.772.516
Propiedades, equipo y derechos de uso, neto	9	54.797.470	55.757.866
Activos intangibles		1.711.023	1.828.003
Inversión en subsidiaria	10	245.436.772	293.000.734
Total de Activos		\$ 2.551.297.158	\$ 2.601.036.256
PASIVO Y PATRIMONIO			
PASIVOS			
Pasivos financieros	11	13.131.149	6.901.167
Cuentas por pagar actividad aseguradora	12	207.983.770	266.116.184
Otras cuentas por pagar	13	86.825.262	56.320.078
Pasivos por contratos de seguros	14	1.718.469.167	1.668.174.552
Pasivo por beneficios a los empleados	15	46.136.463	43.145.946
Provisiones		20.482.830	20.106.136
Otros pasivos no financieros	16	20.693.178	37.325.153
Pasivo por impuesto diferido		7.243.718	12.689.332
Ingresos anticipados	17	41.343.597	40.936.050
Total de pasivos		2.162.309.134	2.151.714.598
PATRIMONIO			
Capital suscrito y pagado		132.240.805	132.240.805
Primas en colocación de acciones		13.513.873	13.513.873
Reservas apropiadas	18	129.413.450	105.649.762
Resultado del ejercicio		(18.398.950)	63.776.260
Utilidad acumulada		4.271.527	4.271.527
Otros resultados Integrales		127.947.319	129.869.431
Total patrimonio		388.988.024	449.321.658
Total pasivos y patrimonio		\$ 2.551.297.158	\$ 2.601.036.256

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros separados condensados

Firmado digitalmente
por BENJAMIN GALAN
OTALORA
Fecha: 2021.05.14
14:31:05 -05'00'

BENJAMÍN GALÁN OTÁLORA
Vicepresidente Financiero
Representante Legal

OLGA INÉS SARMIENTO SÁNCHEZ
Contador
T.P. No. 29469-T
(Ver certificación adjunta)

MILI GALINDO GAONA
Revisor Fiscal Principal
Tarjeta Profesional, No. 126042-T
Designada por Deloitte & Touche Ltda.
(Véase mi informe adjunto)



LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS

ESTADOS SEPARADOS CONDENSADOS DE RESULTADOS Y OTROS RESULTADOS INTEGRALES POR LOS PERIODOS DE 3 MESES TERMINADOS EL 31 DE MARZO DE 2021 Y 2020 (Cifras expresadas en miles de pesos)

	Nota	1 de enero al 31 de marzo de 2021	1 de enero al 31 de marzo de 2020
Primas brutas	19	\$ 318.517.064	\$ 233.626.369
Primas cedidas	20	(135.350.039)	(94.649.671)
Reservas técnicas de riesgo en curso, neto	21	(39.558.843)	9.751.651
Costos contratos no proporcionales		(9.547.107)	(9.458.447)
Primas devengadas		134.061.075	139.269.902
Siniestros liquidados, netos		(87.573.558)	(82.518.446)
Variación neta reservas de siniestros		(18.430.519)	(9.830.897)
Siniestros incurridos	22	(106.004.077)	(92.349.343)
Comisiones, netas		(7.028.609)	(6.527.220)
Otros (costos) y productos de reaseguros, neto		(18.226.784)	(12.855.221)
Resultado técnico antes de gastos de operación		2.801.605	27.538.118
Beneficios a empleados	23	(18.340.082)	(17.256.536)
Gastos administrativos		(14.967.911)	(13.774.638)
Depreciaciones		(1.043.585)	(972.884)
Amortizaciones		(519.295)	(64.183)
Resultado después de Gastos Operación		(32.069.268)	(4.530.123)
Resultado financiero, neto	24	7.362.420	14.567.914
Método de participación patrimonial	25	9.680.925	7.680.052
(Constitución) deterioro actividad aseguradora		197.286	(1.296.579)
Resultado Operacional		(14.828.637)	16.421.264
Diferencia en cambio, neto		(3.825.348)	(9.522.170)
Otros ingresos (egresos), neto		(2.134.952)	(1.686.950)
Resultado antes de impuestos a las ganancias		(20.788.937)	5.212.144
Impuestos a las ganancias	26	(2.722.382)	(104.154)
Ingreso por impuesto diferido	26	5.112.369	10.074.676
Resultado del ejercicio		\$ (18.398.950)	\$ 15.182.666
OTRO RESULTADO INTEGRAL			
Partidas que pueden ser posteriormente reclasificadas al resultado			
Coberturas con derivados de flujo de efectivo		\$ (1.110.816)	\$ (2.806.711)
Partidas que no serán reclasificadas al resultado			
Inversiones contabilizadas por el método de participación patrimonial		(13)	297
Inversiones no controladas bajo el modelo de la Superintendencia Financiera		(1.144.528)	2.694.897
Impuesto diferido		333.245	870.080
Total otro resultado integral del periodo		(1.922.112)	758.563
Total resultado integral del periodo		\$ (20.321.062)	\$ 15.941.229

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros separados condensados

Firmado digitalmente
por BENJAMÍN GALÁN
OTALORA
Fecha: 2021.05.14
14:31:29 -05'00'

BENJAMÍN GALÁN OTÁLORA
Vicepresidente Financiero
Representante Legal

Olga Inés Sarmiento Sánchez

OLGA INÉS SARMIENTO SÁNCHEZ
Contador
T.P. No. 29469-T
(Ver certificación adjunta)

Mili Galindo Gaona

MILI GALINDO GAONA
Revisor Fiscal Principal
Tarjeta Profesional. No. 126042-T
Designada por Deloitte & Touche Ltda.
(Véase mi informe adjunto)



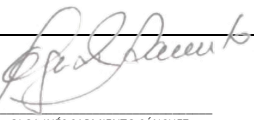
LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO SEPARADO CONDENSADO
POR LOS PERIODOS DE 3 MESES TERMINADOS EL 31 DE MARZO DE 2021 Y 2020
(Cifras expresadas en miles de pesos)

	Capital suscrito y pagado	Prima en Colocación de Acciones	Reservas Apropiadas	Utilidad del Ejercicio	Utilidad Acumulada	Otros Resultados Integrales	Total
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019	\$ 132.240.805	\$ 13.513.873	\$ 104.992.964	\$ 46.278.212	\$ 4.271.527	\$ 133.164.874	\$ 434.462.255
Traslado de resultados	-	-	-	(46.278.212)	46.278.212	-	-
Constitución de reservas	-	-	40.267.658	-	(40.267.658)	-	-
Liberación de reservas	-	-	(38.870.409)	-	38.870.409	-	-
Dividendos decretados en efectivo a \$33,94 por acción sobre 1.322.408.050 acciones en circulación.	-	-	-	-	(44.880.963,0)	-	(44.880.963)
Inversiones contabilizadas por el método de participación patrimonial y no controladas bajo el modelo de la Superintendencia Financiera	-	-	-	-	-	2.695.194	2.695.194
Coberturas con derivados de flujo de efectivo	-	-	-	-	-	(2.806.711)	(2.806.711)
Impuesto diferido - ORI	-	-	-	-	-	870.080	870.080
Resultado del ejercicio	-	-	-	15.182.666	-	-	15.182.666
AL 31 DE MARZO DE 2020	132.240.805	13.513.873	106.390.213	15.182.666	4.271.527	133.923.437	405.522.521
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020	132.240.805	13.513.873	105.649.762	63.776.259	4.271.528	129.869.431	449.321.658
Traslado de resultados	-	-	-	(63.776.259)	63.776.259	-	-
Constitución de reservas	-	-	54.035.252	-	(54.035.252)	-	-
Liberación de reservas	-	-	(30.271.564)	-	30.271.564	-	-
Dividendos decretados en efectivo a \$30,26 por acción sobre 1.322.408.050 acciones en circulación.	-	-	-	-	(40.012.572)	-	(40.012.572)
Inversiones contabilizadas por el método de participación patrimonial y no controladas bajo el modelo de la Superintendencia Financiera	-	-	-	-	-	(1.144.541)	(1.144.541)
Coberturas con derivados de flujo de efectivo	-	-	-	-	-	(1.110.816)	(1.110.816)
Impuesto diferido - ORI	-	-	-	-	-	333.245	333.245
Resultado del ejercicio	-	-	-	(18.398.950)	-	-	(18.398.950)
AL 31 DE MARZO DE 2021	\$ 132.240.805	\$ 13.513.873	\$ 129.413.450	\$ (18.398.950)	\$ 4.271.527	\$ 127.947.319	\$ 388.988.024

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros separados condensados


Firmado digitalmente por
BENJAMÍN GALÁN OTÁLORA
Fecha: 2021.05.14 14:31:45
-05'00'
BENJAMÍN GALÁN OTÁLORA
Vicepresidente Financiero
Representante Legal


OLGA INÉS SARMIENTO SÁNCHEZ
Contador
T.P. No. 29469-T
(Ver certificación adjunta)


MILÚ GALINDO GAONA
Revisor Fiscal Principal
Tarjeta Profesional. No. 126042-T
Designada por Deloitte & Touche Ltda.
(Véase mi informe adjunto)

LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS

**ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO SEPARADOS CONDENSADOS
POR LOS PERIODOS DE 3 MESES TERMINADOS EL 31 DE MARZO 2021 Y 2020
(Cifras expresadas en miles de pesos)**

	Al 31 de marzo de 2021	Al 31 de marzo de 2020
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Resultados del ejercicio	\$ (18.398.950)	\$ 15.182.666
Ajustes para conciliar el resultado del ejercicio con el efectivo neto provisto (usado) en las actividades de operación:		
Depreciación	1.043.585	972.884
Deterioro de inversiones	164	-
Deterioro cartera de créditos	77.927	72.391
Deterioro cuentas por cobrar	295.372	251.204
Deterioro otras cuentas por cobrar actividad aseguradora	1.279.723	1.616.702
Deterioro otros activos	49.667	5.337
Reintegro deterioro inversiones	(7.259)	(7.241)
Reintegro deterioro otras recuperaciones	(23.429)	(34.473)
Reintegro deterioro cuentas por cobrar actividad aseguradora	(1.477.010)	(320.123)
Reintegro Deterioro Otros Activos - Créditos a Empleados	(28.093)	(1.814)
Reintegro otras provisiones y pasivos estimados	(399)	-
Pérdida en venta de propiedades y equipo, propiedades de inversión, neto	36	-
Pérdida pérdida en venta de inversiones, neto	230	24.428
Reintegro deterioro cartera de créditos	(103.569)	(90.210)
Valoración de inversiones y derivados, neto	(3.167.241)	(9.943.684)
Método de participación patrimonial	(9.680.925)	(7.680.052)
Variación impuesto diferido	(5.112.369)	(10.074.676)
Amortización	519.295	64.183
Fluctuación diferencia en cambio cuentas bancarias (Resultado Financiero Neto)	4.082.877	4.501.566
FLUJO DE EFECTIVO EN LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Cambios en activos y pasivos operacionales:		
Cartera de créditos	(173.579)	(291.077)
Cuentas por cobrar actividad aseguradora	38.588.564	55.073.133
Cuentas por cobrar	595.172	1.293.718
Reservas técnicas parte reaseguradores	9.293.261	(10.143.501)
Costos de adquisición diferidos	(5.707.828)	(1.711.716)
Otros activos no financieros	2.798.377	(8.463.495)
Propiedades y equipo, neto	(86.724)	(33.831)
Activos por impuestos corrientes	2.637.242	(22.280)
Cuentas por pagar actividad aseguradora	(58.132.414)	(25.664.138)
Otras cuentas por pagar	(9.054.732)	(17.140.444)
Pasivos por contratos de seguros	50.294.615	8.692.072
Pasivo por beneficios a los empleados	2.990.517	2.356.989
Provisiones	376.694	(573.484)
Otros pasivos no financieros	(16.631.976)	(18.874.088)
Ingresos anticipados	407.547	2.433.834
Pagos por intereses sobre pasivos por arrendamientos	(84.735)	(108.534)
Pagos por intereses obligación financiera	-	(16.304)
Impuestos pagados	(1.696.314)	(1.796.133)
Efectivo neto usado en las actividades de operación	(14.236.681)	(20.450.191)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:		
Producto de las ventas de propiedades y equipo	3.499	-
Compras de programas informáticos	(402.315)	-
Rendimientos de las inversiones	8.967.174	9.283.074
Dividendos recibidos	120.944	242.049
Compras de inversiones	(51.894.190)	(34.073.909)
Producto de la venta de inversiones	54.766.406	45.614.345
Producto por operaciones con derivados financieros	(3.260.890)	(5.997.944)
Efectivo neto provisto por las actividades de inversión	8.300.628	15.067.615
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN:		
Ingreso por créditos de bancos y otras obligaciones financieras	-	10.000.000
Pagos por créditos de bancos y otras obligaciones financieras	-	(10.000.000)
Pagos por arrendamientos	(310.571)	(301.444)
Pago dividendos	(57.349)	0
Efectivo neto usado en las actividades de financiación	(367.920)	(301.444)
EFFECTO DE VARIACIONES DIFERENCIA EN CAMBIO SOBRE EL EFECTIVO	(4.082.877)	(4.501.566)
DISMINUCIÓN NETO DEL EFECTIVO	(6.303.973)	(5.684.020)
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL INICIO DEL PERÍODO	196.543.548	82.988.274
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL CIERRE DEL PERÍODO	\$ 186.156.698	72.802.688

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros separados condensados

Firmado digitalmente por
BENJAMÍN GALÁN OTÁLORA
Fecha: 2021.05.14 14:32:13
-05'00'

BENJAMÍN GALÁN OTÁLORA
Vicepresidente Financiero
Representante Legal

OLGA INÉS SARMIENTO SÁNCHEZ
Contador
T.P. No. 29469-T
(Ver certificación adjunta)

MILÍ GALINDO GAONA
Revisor Fiscal Principal
Tarjeta Profesional. No. 126042-T
Designada por Deloitte & Touche Ltda.
(Véase mi informe adjunto)

CERTIFICACIÓN ESTADOS FINANCIEROS

Artículo 37 Ley 222 de 1995

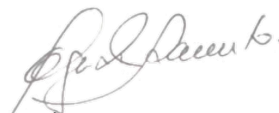
Los suscritos, Representante Legal y Contador Público de la Previsora S.A., Compañía de Seguros, con NIT 860.002.400-2, certificamos:

- Los estados financieros intermedios separados condensados a 31 de marzo de 2021 se han preparado de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad 34 (NIC 34) “Informes financieros intermedios” emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board-IASB, por sus siglas en inglés). Estos estados financieros intermedios separados condensados no incluyen toda la información y revelaciones normalmente requeridas para los estados financieros anuales completos y deben leerse junto con los estados financieros de la Aseguradora al 31 de diciembre de 2020 y que se prepararon de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017, 2483 de 2018 y 2270 de 2019. Las NCIF aplicables en 2020 y 2021 se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés); las normas de base corresponden a las traducidas oficialmente al español vigentes al 31 de diciembre de 2018 y las enmiendas emitidas por IASB, en el segundo semestre de 2018.
- Los activos y pasivos de Previsora Seguros presentados en los estados financieros separados a 31 de marzo de 2021, existen y representan derechos y obligaciones en la fecha de corte y fueron registrados en el aplicativo CORE.
- Los hechos económicos registrados por el aplicativo CORE a 31 de marzo de 2021, corresponden a operaciones realizadas por Previsora Seguros y registradas por cada una de las áreas según su responsabilidad. Para garantizar el reconocimiento de los mismos, se han establecido actividades mensuales de conciliación y verificación en los cronogramas de cierres contables, que son de obligatorio cumplimiento por cada una de las sucursales y áreas de Previsora Seguros.
- Los hechos económicos presentados en los estados financieros separados a 31 de marzo de 2021, han sido valorados, clasificados y revelados, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera y demás normas impartidas por la Superintendencia Financiera de Colombia y tomados fielmente del aplicativo CORE de la Compañía.

Para constancia, se firma en la ciudad de Bogotá D.C., a los catorce (14) días del mes de mayo de dos mil veintiuno (2021), en cumplimiento del artículo 37 de la Ley 222 de 1995.



BENJAMÍN GALÁN OTÁLORA
Vicepresidente Financiero
Representante Legal



OLGA INÉS SARMIENTO SÁNCHEZ
Contadora Pública T.P. No. 29469-T

LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS CONDENSADOS POR EL PERÍODO TERMINADO EL 31 DE MARZO DE 2021 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2020 (Expresadas en miles de pesos colombianos)

1. ENTIDAD REPORTANTE

La Previsora S.A. Compañía de Seguros (en adelante “La Compañía” o “La Aseguradora”), es una sociedad anónima de economía mixta, del orden nacional, sometida al régimen de las empresas industriales y comerciales del estado, dotada de personería jurídica, autonomía administrativa y capital independiente, vinculada al Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Fue constituida por Escritura Pública No. 2146 del 6 de agosto de 1954, otorgada ante el Notario Sexto de Bogotá, D.C. Desde el 6 de agosto de 1954 y hasta el 5 de marzo de 2103.

Al 31 de marzo de 2021 y 31 de diciembre de 2020, el capital de La Previsora S.A. Compañía de Seguros pertenecía en el 99,5323%, a La Nación - Ministerio de Hacienda y Crédito Público y en el 0,4677% a otros accionistas.

La duración de La Compañía se extiende hasta el 5 de marzo del año 2103, siendo su domicilio principal Bogotá D.C., puede establecer sucursales y agencias a nivel nacional, de acuerdo con lo indicado en los Estatutos Sociales.

2. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

2.1 Marco técnico normativo - Los estados financieros intermedios separados condensados se han preparado de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad 34 (NIC 34) “Informes financieros intermedios” emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board-IASB, por sus siglas en inglés). Estos estados financieros intermedios separados condensados no incluyen toda la información y revelaciones normalmente requeridas para los estados financieros anuales completos y deben leerse junto con los estados financieros de la Aseguradora al 31 de diciembre de 2020 y que se prepararon de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017, 2483 de 2018 y 2270 de 2019. Las NCIF aplicables en 2020 y 2021 se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés); las normas de base corresponden a las traducidas oficialmente al español vigentes al 31 de diciembre de 2018 y las enmiendas emitidas por IASB, en el segundo semestre de 2018.

La Compañía aplica a los presentes estados financieros separados las siguientes excepciones detalladas en el Decreto 2267 de 2014 y contempladas en Título 4 Regímenes especiales del Capítulo 1 del Decreto 2420 de 2015:

- La NIC 39 y la NIIF 9, respecto del tratamiento de la cartera y su deterioro y, la clasificación y la valoración de las inversiones, para estos casos continúa aplicando lo requerido en la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC).
- La NIIF 4 respecto del tratamiento de las reservas técnicas catastróficas y la reserva de insuficiencia de activos.

Para los efectos de la aplicación de la NIIF 4, contenida en el marco técnico normativo de información financiera para los preparadores que conforman el Grupo 1, en lo concerniente al valor de los ajustes que se puedan presentar como consecuencia de la prueba de la adecuación de los pasivos a que hace referencia el párrafo 15 de esa norma, se continuarán aplicando los períodos de transición establecidos en el Decreto 2973 de 2013.

Adicionalmente, la Compañía aplica los siguientes lineamientos de acuerdo con leyes y otras normas vigentes en Colombia:

- Las siguientes excepciones establecidas en la Circular Externa 036 de la Superintendencia Financiera de Colombia del 12 de diciembre de 2014, para vigilados y controlados:

Las provisiones de los bienes recibidos en dación en pago o restituidos, independientemente de su clasificación contable, deberán determinarse de conformidad con las instrucciones establecidas en el Capítulo III de la Circular Básica Contable y Financiera.

Artículos 1.2.1.18.46 y siguientes de acuerdo a los parámetros establecidos en el Decreto No. 1625 de 2016: La reserva para el pasivo pensional debe estar calculada bajo los parámetros establecidos de acuerdo con lo determinado en la NIC 19, realizando el cálculo para la Reserva de jubilación y supervivencia y beneficios post-empleo teniendo en cuenta las pautas dadas por las NIIF. El Artículo 4 de Decreto 2131 de 2016, establece que las entidades deberán revelar en las notas, el cálculo de los pasivos pensionales de acuerdo a los parámetros establecidos en el Decreto 1625 de 2016, artículos 1.2.1.18.46 y siguientes, informando las variables utilizadas y las diferencias con el cálculo realizado en los términos del Marco Técnico Normativo contenido en el Decreto 2420 de 2015, modificado por el Decreto 2496 de 2015 y sus modificatorios.

- Libro 2 del Decreto 2420 de 2015, según modificaciones incluidas en el Decreto 2131 de 2016, aplicables a entidades del grupo 1: Establece la aplicación del artículo 35 de la Ley 222, las participaciones en subsidiarias deben reconocerse en los estados financieros separados de acuerdo con el método de participación, tal como se describe en la NIC 28.

2.2 Negocio en marcha - Los estados financieros separados condensados han sido preparados bajo el supuesto de que la entidad continuará como un negocio en marcha, de acuerdo con la evaluación realizada por la Administración al corte de marzo de 2021, se concluye que en La Compañía, no será afectada para continuar como negocio en marcha por la emergencia sanitaria del COVID-19, toda vez que ha analizado diversos escenarios y tomado una serie de medidas, con el fin de garantizar tanto la salud de la totalidad de los funcionarios como la continuidad del negocio, implementando acciones desde cada una de las áreas de la Compañía.

La Compañía actualizó sus proyecciones a marzo de 2021, bajo supuestos de disminución en las ventas de las principales líneas de negocio, una leve disminución en los niveles de siniestralidad, inclusión de impactos preliminares de la normatividad expedida, una proyección de gastos operativos enfocada en la priorización de las necesidades y un ajuste en los resultados financieros y el resultado demuestra fortaleza financiera al responder de manera contundente a estos eventos, manteniendo márgenes de solvencia en los mismos niveles del año anterior. (Ver Nota 30 otros asuntos de interés).

2.3 Bases de medición - Los estados financieros separados han sido preparados sobre la base del costo histórico con excepción de las siguientes partidas importantes incluidas en el estado de situación financiera:

- Los instrumentos financieros derivados son medidos al valor razonable.
- Los instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultado son medidos al valor razonable.
- Las propiedades de inversión son medidas al valor razonable.
- La medición de la propiedad y equipo se realizará en dos momentos: La medición inicial, la cual se reconocerá al costo y la medición posterior se reconocerá por su costo y/o valor revaluado.

2.4 Moneda funcional - Las partidas incluidas en los estados financieros separados de la Compañía se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad (pesos colombianos). Toda la información es presentada en miles de pesos y ha sido redondeada a la unidad más cercana.

2.5 Uso de estimaciones y juicios - La preparación de los estados financieros de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos y pasivos en la fecha del balance, así como los ingresos y gastos del año, los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente, las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

La información sobre juicios críticos en la aplicación de las políticas contables que tienen el efecto más importante en los estados financieros se describe a continuación:

- Pasivos por contratos de seguros

Siniestros ocurridos no avisados IBNR - La reserva de siniestros ocurridos no avisados (Incurred But Not Reported –IBNR, por sus siglas en inglés), contiene estimaciones para determinar el costo final al período sobre el que se informa, basados en la metodología Bornhuetter-Ferguson (BF).

La principal hipótesis que subyace a esta técnica es que más allá de la experiencia, los datos pueden ser utilizados para proyectar el desarrollo de futuras reclamaciones y los costos de los siniestros finales. Como tal, este método extrapola el desarrollo de las pérdidas pagadas e incurridas y los costos promedios por los números de reclamos, que finalmente reflejan los índices de siniestralidad esperados a pagar. En la mayoría de los casos, no se hacen supuestos explícitos respecto a las futuras tasas de inflación reclamaciones o los índices de siniestralidad; en cambio, los supuestos utilizados son los implícitos en los datos de evolución de las reclamaciones históricas.

La evolución de las reclamaciones históricas se analiza principalmente por años, tipos de reclamación, pero también se puede analizar por esta metodología que es conservadora y evalúa una reserva que resulte ser suficiente en casos de siniestros frecuentes y severos, juicios similares, estimaciones y supuestos se emplean en la evaluación de la suficiencia de la reserva de IBNR.

Estimaciones y supuestos claves - Los supuestos principales evaluados por la Compañía para determinar las obligaciones generadas por contratos de seguro son analizados a continuación:

Supuesto clave	Descripción
La metodología utilizada para calcular la reserva IBNR se basa en el método Bornhuetter-Ferguson (BF)	El método se fundamenta en dos parámetros iniciales: la siniestralidad inicial esperada y un método de desarrollo para la siniestralidad ocurrida y pagada, el propósito del método consiste en estimar el monto de la Reserva IBNR separando el valor último esperado de los siniestros en siniestros reales y siniestros ocurridos no reportados a la fecha.
Selección de los factores de desarrollo	Analizar de una manera razonable el tiempo de desarrollo de los siniestros realizando una selección de factores de desarrollo de acuerdo al comportamiento de los siniestros en un determinado trimestre.

Supuesto clave	Descripción
Tratamiento previo de la base de datos	Para construir los triángulos con los cuales se realiza el cálculo de la Reserva IBNR se debe contar con una validación previa de las bases de datos.

Los supuestos que tienen el mayor efecto sobre el estado financiero separado de situación financiera y estado financiero separado de resultados de La Previsora S.A. Compañía de Seguros se enumeran a continuación:

Sensibilidad a los cambios en los supuestos clave utilizados para determinar las obligaciones por contratos de seguros

Si un cambio razonablemente posible en una hipótesis clave, sobre la cual La Previsora S.A. Compañía de Seguros ha basado su determinación del valor de la obligación generada por los contratos de seguros no implica que el valor en libros del pasivo sea suficiente, se deberá revelar lo siguiente: La Previsora S.A. Compañía de Seguros considera que no hay un cambio razonablemente posible en los supuestos clave indicados anteriormente que pueda implicar que el valor en libros de las reservas técnicas no sea suficiente para cubrir los pagos futuros generados por el riesgo de seguro.

Cambios en los métodos de valoración y supuestos

Con la emisión del Decreto 2973 del 20 de diciembre de 2013 emitido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, se modificó el Decreto 2555 de 2010 en relación con el régimen de las reservas técnicas de las entidades aseguradoras.

Producto del anterior pronunciamiento La Previsora S.A. Compañía de Seguros adoptó lo dispuesto en cuanto a la metodología a utilizar para el cálculo de la reserva técnica de siniestro ocurridos no avisados (IBNR). Es por ello que en el año 2015 La Previsora S.A. Compañía de Seguros decidió utilizar el método Bornhuetter-Ferguson (BF) para calcular esta reserva, el cual se fundamenta en dos parámetros iniciales, los cuales son: la siniestralidad inicial esperada y un método de desarrollo para la siniestralidad ocurrida y pagada. El propósito del método consiste en estimar el monto de la Reserva IBNR separando el valor último esperado de los siniestros en siniestros reales y siniestros ocurridos no reportados a la fecha.

El principal cambio en la metodología consistió en pasar de realizar el cálculo de la reserva a través de la media aritmética de los siniestros ocurridos, a un proceso actuarial, el cual aplica cálculos estadísticos en la estimación de la reserva. Este cambio de metodología, generó un aumento en los pasivos por contratos de seguro o reservas técnicas.

Reserva de Siniestros avisados

Corresponde al monto de recursos que debe destinar la Compañía para atender los pagos de los siniestros ocurridos una vez estos han sido avisados, así como los gastos asociados a estos, a la fecha de cálculo de este pasivo.

Para la constitución del pasivo, la Compañía tiene en cuenta la magnitud del siniestro, el valor asegurado y la modalidad del amparo, las condiciones de la póliza que eventualmente podría afectarse, los valores sugeridos por los ajustadores, coaseguradores, compañías cedentes o reaseguradores, también se evalúa y sopesa el riesgo subjetivo, técnico, reputacional, financiero, etc.

Adicionalmente la Circular 025 de 2017 establece lo siguiente con respecto a la reserva de siniestros avisados:

- El numeral 2.2.5.3.3. indica que se deben desarrollar metodologías para el cálculo de la reserva de siniestros avisados, para lo cual la Gerencia de Indemnizaciones cuenta con una serie de manuales de políticas de indemnización, a su vez se debe contar con una metodología para calificar un siniestro como atípico en este sentido se cuenta con un formato de dato atípico el cual debe ser diligenciado por el jefe de área o gerente del ramo y debe ser aprobado por el Gerente de Producto, el Vicepresidente Técnico, el Gerente de Actuaría y el Actuario Responsable.
- Se debe registrar una metodología adecuada para determinar el monto de reserva ULAE para cada uno de los ramos de la Compañía, la cual permita reflejar el comportamiento actual de los gastos asociados a la administración de siniestros.

Según lo establecido en el numeral 2.2.5.3.4. de la Circular Externa 025 de 2017 “La reserva de siniestros avisados debe incluir los egresos directos e indirectos asociados al proceso de administración de siniestros, ...”, en general, el componente de gastos asignables (ALAE) se debe considerar como un mayor valor del siniestro y su reconocimiento debe corresponder a un mayor valor del costo del siniestro y ser tenido en cuenta en la constitución de las reservas de siniestros avisados.

Este valor se evidencia dentro del concepto honorarios incluido en la reserva de siniestros avisados y dado que dicha información es utilizada para realizar el cálculo de la reserva de siniestros no avisados (IBNR), ésta ya contempla un valor de ALAE para los siniestros ocurridos no reportados. En cuanto a la reserva ULAE se desarrolló una metodología de cálculo conocida en la literatura actuarial como método New York, la cual se basa en que el monto de gasto ULAE es proporcional al monto de las reclamaciones y que el tiempo de vida de las reclamaciones coincide con el tiempo de ejecución de los gastos.

Reserva Catastrófica

Corresponde a la estimación de pérdidas o modelos catastróficos en el ramo de terremoto, con el objetivo de establecer la pérdida máxima probable, las primas puras de riesgo y demás variables relevantes para el cálculo de las reservas técnicas, entre otros. Con la aplicación del Decreto 2973 de 2013, la Carta Circular 009 de 2017 y la Circular Externa 006 de 2018, RMS (Risk Management Solutions) fue el modelo de estimación de pérdidas para el ramo de Terremoto escogido por la compañía para calcular las reservas aplicadas al ramo, así como la compra de su contrato catastrófico y el seguimiento a la cobertura de pérdida máxima probable (P.M.P).

- Estimación para contingencias diferentes a seguros

La Compañía calcula y registra una estimación para contingencias, con el fin de cubrir las posibles pérdidas por los casos laborales, juicios civiles y mercantiles, y reparos fiscales u otros según las circunstancias que, con base en la opinión de los asesores legales externos, se consideran probables de pérdida y pueden ser razonablemente cuantificados. Dada la naturaleza de muchos de los reclamos, casos y/o procesos pueden diferir de los montos estimados y provisionados inicialmente, y tales diferencias son reconocidas en el año en el momento en el que finaliza el proceso.

- Propiedades de inversión

La Compañía registra sus propiedades de inversión por su valor razonable y los cambios en dicho valor razonable se reconocen como otros ingresos o gastos operativos en el estado separado de resultados, según corresponda.

El cálculo del valor razonable menos los costos de venta se basan en la información disponible sobre transacciones de venta para bienes similares, hechas en condiciones y entre partes independientes, o en precios de mercado observables, netos de los costos incrementales relacionados con la venta del bien.

- Vida útil

La Compañía tiene establecido la vida útil de su propiedad y equipo, y de sus activos intangibles, basados principalmente en el comportamiento y beneficios que se espera del uso de dichos activos y en supuestos tales como:

- La utilización prevista del activo,
- Desgaste físico esperado,
- Obsolescencia técnica o comercial,
- Ubicación geográfica del activo, y

En cuanto a los valores residuales La Previsora S.A. Compañía de Seguros no tiene como política la venta o enajenación de sus activos fijos e intangibles, por ende, ha establecido como valor residual cero.

- Cálculo Actuarial de los Beneficios Post – Empleo

El costo de los planes de pensión de beneficios definidos considerado como un beneficio post – empleo, y el valor presente de las obligaciones de planes de pensión se determinan mediante valuaciones actuariales. Estas valuaciones actuariales involucran varios supuestos que podrían diferir de los acontecimientos que efectivamente tendrán lugar en el futuro.

Estos supuestos incluyen la determinación de la tasa de descuento, los aumentos salariales futuros, los índices de mortalidad y los aumentos futuros de las pensiones. Debido a la complejidad de la valuación y los supuestos subyacentes, y a la naturaleza de largo plazo de estos beneficios, las obligaciones por beneficios definidos son extremadamente sensibles a los cambios en estos supuestos.

Al cierre de cada ejercicio La Previsora S.A. Compañía de Seguros valora los beneficios a largo plazo y post – empleo bajo el método de unidad de crédito proyectada. Para los años 2021 y 2020 el cálculo actuarial fue realizado por la Gerencia de Actuaría de la Compañía.

- Impuesto diferido

Existen incertidumbres con respecto a la oportunidad en que se genera el resultado impositivo futuro. Dada la complejidad y las diferencias que pudieran surgir entre los resultados reales y los supuestos efectuados, o por las modificaciones futuras de tales supuestos, podrían requerir de ajustes futuros a los ingresos y gastos impositivos ya registrados.

El activo por impuesto diferido se reconoce para todas las pérdidas impositivas no utilizadas en la medida que sea probable que exista una ganancia impositiva disponible contra la cual puedan compensarse esas pérdidas. La determinación del importe del activo por impuesto diferido que se puede reconocer requiere de un nivel significativo de juicio por parte de la Administración, en relación con la oportunidad y el nivel de la ganancia impositiva futura a alcanzar, y con las estrategias futuras de planificación fiscal a aplicar.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de plusvalías y de aquellas cuyo origen está dado por la valorización de las inversiones en filiales, asociadas y negocios conjuntos, en las cuales la Compañía pueda controlar la reversión de las mismas y es probable que no se reviertan en un futuro previsible.

2.6 Cambio en políticas contables significativas - La Compañía ha aplicado consistentemente las políticas contables para todos los períodos presentados en estos estados financieros. Durante el 2020 y en lo corrido del 2021 no hubo cambios en políticas contables significativas.

2.7 Valor razonable - El valor razonable de los activos y pasivos financieros que se negocian en mercados activos (como los activos financieros en títulos de deuda y de patrimonio y derivados cotizados activamente en bolsas de valores o en mercados interbancarios) se basa en precios de mercado suministrados por un proveedor de precios oficial autorizado por la Superintendencia Financiera de Colombia, el cual los determina a través de metodologías de valoración establecidas para cada uno de los activos.

Proveedores de precios y valoración - La Compañía calcula diariamente el valor razonable de los instrumentos de renta fija, renta variable y derivados, empleando información de precios y/o insumos suministrados por el proveedor oficial de precios designado oficialmente por la Superintendencia Financiera de Colombia "Precia".

En el proceso de selección se evaluaron factores tanto cualitativos como cuantitativos de comparación entre los proveedores de precios existentes y autorizados por la Superintendencia Financiera de Colombia. Entre los criterios evaluados se consideraron las mejoras metodológicas propuestas al mercado por dichos proveedores, su capacidad de respuesta en los procesos de impugnación de precios, las metodologías de valoración en deuda privada y derivados, así como la comparación de precios entre los proveedores en instrumentos con baja liquidez.

Jerarquías del valor razonable - La metodología establecida en la NIIF 13 Medición del valor razonable especifica una jerarquía en las técnicas de valoración con base en si las variables utilizadas en la determinación del valor razonable son observables o no observables. La Previsora S.A. Compañía de Seguros determina el valor razonable con una base recurrente y no recurrente, así como para efectos de revelación:

- Con base en precios cotizados en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que La Previsora S.A. Compañía de Seguros puede acceder en la fecha de la medición (nivel 1).
- Con base en técnicas de valuación comúnmente usadas por los participantes del mercado que utilizan variables distintas de los precios cotizados que son observables para los activos o pasivos, directa o indirectamente (nivel 2).
- Con base en técnicas de valuación internas de descuento de flujos de efectivo u otros modelos de valoración, utilizando variables estimadas por La Previsora S.A. Compañía de Seguros no observables para el activo o pasivo, en ausencia de variables observadas en el mercado (nivel 3).

El nivel en la jerarquía del valor razonable dentro del cual la medición del mismo se clasifica en su totalidad se determina con base en la entrada de nivel más bajo que sea significativa para la medición del valor razonable en su totalidad.

Para ello, la importancia de una entrada se evalúa con relación a la medición del valor razonable en su totalidad. Si una medición del valor razonable utiliza entradas observables que requieren ajustes significativos con base en insumos no observables, dicha medición es una medición de Nivel 3. La evaluación de la importancia de un insumo particular en la medición del valor razonable en su totalidad requiere juicio profesional, teniendo en cuenta factores específicos del activo o del pasivo. Los instrumentos financieros que cotizan en mercados que no se consideran activos, pero que se valoran de acuerdo con precios de mercado cotizados, cotizaciones de proveedores de precios o fuentes de precio alternativas apoyadas por entradas observables, se clasifican en el Nivel 2.

De acuerdo con las metodologías aprobadas por la Superintendencia Financiera de Colombia al proveedor de precios, este recibe la información proveniente de todas las fuentes externas e internas de negociación y registro dentro horarios establecidos.

Para la determinación del nivel de jerarquía 1 y 2 del valor razonable, se realiza una evaluación instrumento por instrumento, de acuerdo con la información de tipo de cálculo reportado por PRECIA PPV, el criterio experto del Front office, y del Middle Office quienes emiten su concepto teniendo en cuenta aspectos tales como: Continuidad en la publicación de precios de forma histórica, monto en circulación, registro de operaciones realizadas, número de contribuidores de precios como medida de profundidad, conocimiento del mercado, cotizaciones constantes por una o más contrapartes del título específico, spreads bid-offer, entre otros.

Técnicas de valoración - A continuación, se detallan las técnicas de valoración y principales datos de entrada de los activos y pasivos medidos a valor razonable:

Tipo	Técnica de valuación
Forwards sobre divisas:	El proveedor publica curvas asignadas de acuerdo con la moneda de origen del subyacente. Estas curvas se constituyen de tasas nominales período vencido asociadas a contratos forward de tasas de cambio.
Forwards sobre bonos:	Para determinar la valoración del forward a una determinada fecha, se calcula el valor futuro teórico del Bono a partir de su precio el día de valoración y la tasa libre de riesgo del país de referencia del subyacente. A continuación, se obtiene el valor presente de la diferencia entre el valor futuro teórico y el precio del bono pactado en el contrato forward, utilizando para el descuento, la tasa libre de riesgo del país de referencia del subyacente al plazo de días por vencer del contrato.
Swaps de cobertura:	La compañía, dentro de sus operaciones de mercado lleva a cabo operaciones de cobertura de tasa de cambio dado su exposición a dólares americanos. El proveedor publica curvas asignadas de acuerdo con la moneda de origen del subyacente y se genera a partir de las cotizaciones del Swaps IBR y del Swaps Basis el cual una pata es en IBR y otra en Libor. Para los Swaps dada la alta volatilidad que se da debido a la fluctuación del dólar, estos instrumentos se contabilizan de acuerdo a la contabilidad de coberturas, en la que se afecta el resultado que es igual a la causación diaria que genera el Swap. La distorsión que se dé ya sea positiva o negativa a causa del movimiento en la tasa de cambio se aplica en el otro resultado resultados integral (ORI) – Patrimonio.
Inversiones en títulos de deuda a	La valoración de los títulos de deuda a valor razonable es calculada y reportada por el proveedor de precios Precia Proveedor de Precios para Valoración S.A., cuya metodología se encuentra autorizada por la Superintendencia Financiera de Colombia. Para esto tienen en cuenta la frecuencia en la publicación de precios de forma histórica, monto en circulación,

Tipo	Técnica de valuación
valor razonable en pesos colombianos	registro de operaciones realizadas, número de contribuidores de precios como medida de profundidad, conocimiento del mercado, cotizaciones constantes por una o más contrapartes del título específico, spreads bid-offer, entre otros.
Inversiones en títulos de deuda a valor razonable en moneda extranjera	La valoración de los títulos de deuda a valor razonable en moneda extranjera es calculada y reportada por el proveedor de precios Precia Proveedor de Precios para Valoración S.A., cuya metodología se encuentra autorizada por la Superintendencia Financiera.
Inversiones a valor razonable con cambios en otro resultado integral	Estas inversiones se valoran de acuerdo con el método de variación patrimonial establecido en el Capítulo 1.1 Evaluación de Inversiones - clasificación, valoración y contabilización de inversiones para estados financieros individuales o separados, numeral 6.2.5., párrafo (ii), el cual que indica: Cuando el proveedor de precios designado como oficial para el segmento correspondiente no cuente con una metodología de valoración para estas inversiones, las entidades deberán aumentar o disminuir el costo de adquisición en el porcentaje de participación que corresponda al inversionista sobre las variaciones subsecuentes del patrimonio del respectivo emisor. Para el efecto, la variación en el patrimonio del emisor se calculará con base en los estados financieros certificados, a cada corte. Sin embargo, cuando se conozcan estados financieros certificados más recientes, los mismos se deberán utilizar para establecer la variación en mención. Las entidades tendrán un plazo máximo de tres (3) meses, posteriores al corte de estados financieros, para realizar la debida actualización.
Opciones OTC	El proveedor publica curvas asignadas de acuerdo con la moneda de origen del subyacente, curva de tipos de cambio forward de la divisa doméstica objeto de la operación, curvas implícitas asociadas a contratos forward de tipos de cambio, curvas swap asignadas de acuerdo con el subyacente, matriz y curvas de volatilidades implícitas.
-Propiedad y equipo -Propiedades de inversión -Activos mantenidos para la venta	De acuerdo con los avalúos efectuados por evaluadores las propiedades de inversión y activos no corrientes mantenidos para la venta y otros activos; los inmuebles de La Previsora S.A. Compañía de Seguros se valoraron bajo el enfoque de mercado, para obtener el valor comercial o valor razonable en el mercado principal o más ventajoso a realizarse entre partes interesadas y debidamente informadas en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua. El valor razonable fue determinado por un perito externo - Filfer Sociedad de Inversiones S.A.S - con una capacidad profesional y reconocida experiencia en los bienes objeto de valoración.
Pasivo pensional	De acuerdo con los Decretos 2131 del 22 de diciembre de 2016 y 1625 del 22 de diciembre 2016, la reserva para el pasivo pensional debe estar calculada bajo los parámetros establecidos de acuerdo con lo determinado en la NIC 19, realizando el cálculo para la Reserva de jubilación y supervivencia y beneficios post-empleo teniendo en cuenta las pautas dadas por NIIF. Para su realización se utilizaron Tablas de mortalidad para los rentistas hombres y mujeres, tomando como base la experiencia obtenida para el período 2005-2008, expedida en la Resolución 1555 de 2010 de la Superintendencia Financiera de Colombia, las tasas de inflación y tasas de interés fueron proporcionadas por la Gerencia de Inversiones de la Compañía, de esta manera para las expectativas de inflación se consideraron la Encuesta de Expectativas Mensual del Banco de la República y el consenso de los analistas del mercado reportado por Bloomberg y para las tasas de interés se utilizaron las tasas de los títulos de deuda pública locales (TES tasa fija) como tasas libres de riesgo.

Mediciones del valor razonable - A continuación, se muestra la clasificación del efectivo, las inversiones y las propiedades por niveles de jerarquía a 31 de marzo de 2021 y 31 de diciembre de 2020:

Al 31 de marzo de 2021	Nota	Valor en Libros	Nivel I	Nivel II	Nivel III
Efectivo y equivalentes de efectivo	3	\$ 186.156.698	\$ 186.156.698	\$ -	\$ -
Valor razonable con cambios en resultados	4	422.180.018	184.727.875	237.452.143	-
Instrumentos representativos de deuda		385.206.970	147.754.827	237.452.143	-
Instrumentos participativos		36.973.048	36.973.048		-
Valor razonable con cambios en otro resultado integral	4	64.400.279	-	-	64.400.279
Contratos forward de cobertura - activo		-	-	-	-
Swaps de Cobertura - activo	4	749.281	-	749.281	-
Contratos forward de cobertura - pasivo	11	(1.437.776)	-	(1.437.776)	-
Contratos swaps de cobertura - pasivo	11	(11.693.373)	-	(11.693.373)	-
Propiedades de inversión		19.772.516	-	19.772.516	-
Propiedades y equipos (Inmuebles)	9	42.911.079	-	42.911.079	-
Al 31 de diciembre de 2020	Nota	Valor en Libros	Nivel I	Nivel II	Nivel III
Efectivo y equivalentes de efectivo	3	\$ 196.543.548	\$ 196.543.548	\$ -	\$ -
Valor razonable con cambios en resultados	4	430.593.151	184.583.841	246.009.310	-
Instrumentos representativos de deuda		393.499.223	147.489.913	246.009.310	-
Instrumentos participativos		37.093.928	37.093.928	-	-
Valor razonable con cambios en otro resultado integral	4	65.544.971	-	-	65.544.971
Contratos forward de cobertura - activo	4	3.202.506	-	3.202.506	-
Swaps de Cobertura - activo	4	2.309.048	-	2.309.048	-
Contratos forward de cobertura - pasivo	11	(27.414)	-	(27.414)	-
Contratos swaps de cobertura - pasivo	11	(6.873.753)	-	(6.873.753)	-
Propiedades de inversión		19.772.516	-	19.772.516	-
Propiedades y equipos (Inmuebles)	9	43.127.967	-	43.127.967	-

Dentro de los instrumentos representativos de deuda a valor razonable se presentaron cambios de nivel de jerarquía de algunos títulos del portafolio, entre los cortes de marzo de 2021 y diciembre de 2020. Específicamente se presentaron en bonos, que, dada su alta iliquidez en el mercado de deuda privada local, se analizan de forma individual con la información suministrada por el proveedor de precios. Con dicha información se infiere cuantas veces y en qué momento de cada trimestre el título obtuvo precio a partir de operaciones o si fue calculado a partir de la metodología interna de valoración del proveedor. De esta forma son clasificados por nivel de jerarquía, de acuerdo a sus condiciones de mercado en cada período de análisis.

De acuerdo a lo anterior, los siguientes títulos a corte del primer trimestre de 2021 presentaron cambios respecto a diciembre de 2020:

Clasificación	Emisor	Calif.	Tipo Calificación	Valor mercado	Nivel Dic 2020	Nivel mar 2021	Nominal
Valor Razonable	Banco Itaú	AAA	Local	\$ 2.013.760	2	1	\$ 2.000.000
	Banco						
Valor Razonable	Popular	AA+	Local	<u>3.144.990</u>	1	2	\$ 3.000.000
Total				<u>\$ 5.158.750</u>			

La siguiente tabla muestra las inversiones a costo amortizado de La Previsora S.A. medidas a valor razonable tomando como referencia el precio publicado por el proveedor de precios al 31 de marzo de 2021 y 31 de diciembre de 2020. Las notas de Goldman Sachs y Morgan Stanley no se encuentran incluidas en este cálculo toda vez que el proveedor de precios no valora dichas inversiones las cuales ascienden a \$25.798.238 para marzo de 2021 y \$25.373.967 para diciembre del 2020:

Al 31 de marzo de 2021	Nota	Valor en Libros	Medición Vr. Razonable	Nivel I	Nivel II	Nivel III
Costo amortizado - hasta el vencimiento	4	\$ 259.432.122	\$ 246.641.860	\$ 165.954.957	\$ 80.686.903	\$ -
Al 31 de diciembre de 2020	Nota	Valor en Libros	Medición Vr. Razonable	Nivel I	Nivel II	Nivel III
Costo amortizado - hasta el vencimiento	4	\$ 246.663.651	\$ 243.183.351	\$ 166.072.455	\$ 77.110.896	\$ -

A continuación, se detallan las inversiones clasificadas en el nivel 3 y las ganancias reconocidas en el otro resultado integral. Adicionalmente, dichas inversiones no presentaron transferencias hacia o desde el nivel 3 de jerarquía a 31 de marzo de 2021 y 31 de diciembre de 2020.

Emisor	Valor en libros 31-dic-20	Ganancias o (pérdidas) reconocidas en otro resultado integral 31-mar-21	Valor en libros 31-mar-21
Cesvi Colombia	\$ 483.609	\$ -	\$ 483.609
Banco GNB Sudameris	5.688	-	5.688
Segurexpo de Colombia	16.811	657	17.468
Inverseguros	166.861	-	166.861
Inverfas	3.262	-	3.262
Positivas.A. Cía de Seguros	59.266.685	(1.145.348)	58.121.337
Clinica Colsanitas	5.277.039	-	5.277.039
Itaú - Corpbanca	<u>325.015</u>	<u>-</u>	<u>325.015</u>
	<u>\$ 65.544.971</u>	<u>\$ (1.144.691)</u>	<u>\$ 64.400.279</u>

2.9 Normas internacionales emitidas por el IASB aun no vigentes en Colombia

Norma de Información Financiera	Detalle
NIIF 17 Contratos de Seguro	Establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de los contratos de seguro dentro del alcance de la Norma. Su objetivo es asegurar que una entidad proporcione información relevante que represente fielmente los contratos de seguros. Esta información proporciona una base para que los usuarios de los estados financieros evalúen el efecto que los contratos de seguro tienen sobre la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de la entidad. Entrada en vigencia a nivel global: Entrada en vigencia Enero de 2023.
NIIF 9 – Instrumentos Financieros	Estas enmiendas modifican los requisitos específicos de contabilidad de coberturas para permitir que la contabilidad de coberturas continúe para las coberturas afectadas durante el periodo de incertidumbre antes de que las partidas cubiertas o
NIIF 7 – Instrumentos Financieros: Información a Revelar	los instrumentos de cobertura afectados por las tasas de interés actuales se modifiquen como resultado de las reformas en curso de las tasas de interés de referencia.
NIC 39- Instrumentos Financieros Reconocimiento y medición	Las modificaciones entrarán en vigor globalmente para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2020 y deben aplicarse de forma retroactiva. Se permite la aplicación anticipada.
Reforma de la Tasa de Interés de Referencia Fase 1	
NIIF 9 – Instrumentos Financieros	Las enmiendas se relacionan con la modificación de activos financieros, pasivos financieros y pasivos por arrendamiento, requisitos específicos de contabilidad de cobertura y requisitos de revelación aplicando la NIIF 7 para acompañar las modificaciones relativas a modificaciones y contabilidad de coberturas.
NIIF 7 – Instrumentos Financieros: Información a Revelar	• Modificación de activos financieros y pasivos financieros y pasivos por arrendamiento. Se introduce un expediente práctico para las modificaciones requeridas por la reforma contabilizando la tasa de interés efectiva actualizada.
NIC 39- Instrumentos Financieros Reconocimiento y medición	• Las operaciones de cobertura (y la documentación relacionada) deben ajustarse para reflejar las modificaciones de la partida cubierta, el instrumento de cobertura y el riesgo cubierto.
Reforma de la Tasa de Interés de Referencia Fase 2	• Revelaciones con el fin de permitir a los usuarios comprender la naturaleza y el alcance de los riesgos que surgen de la reforma del IBOR a los que está expuesta la entidad y como la entidad gestiona esos riesgos.

Norma de Información Financiera	Detalle
	También se modificó la NIIF 4 para requerir que las aseguradoras que apliquen la exención temporal de la NIIF 9 apliquen las enmiendas en la contabilización de las modificaciones requeridas directamente por la reforma del IBOR. Las modificaciones son efectivas a nivel global para periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2021 y se aplicarán retrospectivamente. Se permite la aplicación anticipada. No se requiere la reexpresión de periodos anteriores. Sin embargo, una entidad puede reexpresar periodos anteriores si, y solo si, es posible sin el uso de retrospectiva.
NIC 1 – Presentación de los Estados Financieros Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes	La modificación de la NIC 1 afecta solamente la presentación de los pasivos como corrientes o no corrientes en el estado de situación financiera y no el monto o el momento del reconocimiento de cualquier activo, pasivo, ingresos o gasto, o la información revelada sobre esos elementos. Las modificaciones aclaran que la clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes se basa en los derechos que existen al final del periodo sobre el que se informa, especifican que la clasificación no se ve afectada por las expectativas sobre si una entidad ejercerá su derecho a diferir la liquidación de un pasivo, explique que existen derechos si se cumplen los convenios al final del periodo sobre el que se informa, e introduzca una definición de “liquidación” para dejar claramente establecido que la liquidación se refiere a la transferencia a la contraparte de efectivo, instrumentos de patrimonio, otros activos o servicios. Las modificaciones se aplican retrospectivamente para los periodos anuales que comienzan a partir del 1 de enero de 2023, con aplicación anticipada permitida.
NIIF 3 - Combinaciones de Negocios Referencia al Marco Conceptual	Las modificaciones actualizan la NIIF 3 para que se refiera al Marco Conceptual de 2018 en lugar al de 1989. También agrega a la NIIF 3 un requerimiento de que, para las obligaciones dentro del alcance de la NIC 37, una adquiriente aplica la NIC 37 para determinar si en la fecha de adquisición existe una obligación presente como resultado de eventos pasados. Para un gravamen que estaría dentro del alcance de la CINIIF 21 Gravámenes, la adquiriente aplica la CINIIF 21 para determinar si el evento que genera la obligación que da lugar a un pasivo para pagar el gravamen ha ocurrido en la fecha de adquisición. Finalmente, las modificaciones agregan una declaración explícita de que una adquiriente no reconoce los activos contingentes adquiridos en una combinación de negocios. Las modificaciones son efectivas para combinaciones de negocios para las cuales la fecha de adquisición es en o después del comienzo del primer periodo anual que comienza a partir del 1 de enero de 2022. Se permite la aplicación anticipada si una entidad también aplica todas las demás referencias actualizadas (publicadas junto con el Marco Conceptual actualizado) al mismo tiempo o antes.

Norma de Información Financiera	Detalle
NIC 16 – Propiedades, Planta y Equipo Ingresos antes del uso previsto	Las enmiendas prohíben deducir del costo de un elemento de propiedades, planta y equipo cualquier producto de la venta de elementos producidos antes de que ese activo esté disponible para su uso, es decir, el producto mientras se lleva el activo a la ubicación y condición necesarias para que pueda operar en la manera prevista por la dirección. Por consiguiente, una entidad reconoce estos ingresos por ventas y los costos relacionados en resultados. La entidad mide el costo de esos elementos de acuerdo con la NIC 2- Inventarios. Las enmiendas también aclaran el significado de “probar si un activo está funcionando correctamente”. La NIC 16 ahora especifica esta definición para evaluar si el desempeño técnico y físico del activo es tal que es capaz de ser utilizado en la producción o suministro de bienes o servicios, para alquiler a terceros o con fines administrativos. Si no se presenta por separado en el estado del resultado integral, los estados financieros revelarán los importes de los ingresos y el costo incluidos en el resultado del periodo que se relacionan con elementos producidos que no son un producto de las actividades ordinarias de la entidad, y qué elementos de línea en el estado de resultados integrales incluyen dichos ingresos y costos. Las modificaciones se aplican retrospectivamente, pero solo a los elementos de propiedades, planta equipo que se lleva a la ubicación y condición necesarias para que puedan operar de la manera prevista por la administración en o después del comienzo del primer periodo presentado en los estados financieros en los que la entidad aplica por primera vez las modificaciones. La entidad reconocerá el efecto acumulativo de aplicar inicialmente las modificaciones como un ajuste al saldo inicial de las ganancias acumuladas (u otro componente del patrimonio, según corresponda) al comienzo del primer periodo presentado. Las modificaciones son efectivas para periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2022, y se permite la aplicación anticipada.
NIC 37 – Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes Contratos onerosos – Costo de cumplir un contrato	Las enmiendas especifican que el “costo de cumplimiento” de un contrato comprende los “costos que se relacionan directamente con el contrato”. Los costos que se relacionan directamente con un contrato consisten en los costos incrementales de cumplir con ese contrato (los ejemplos serían mano de obra directa o materiales) y una asignación de otros costos que se relacionan directamente con el cumplimiento de los contratos (un ejemplo sería la asignación del cargo de depreciación para un elemento de propiedades, planta y equipo utilizado en el cumplimiento del contrato). Las modificaciones se aplican a los contratos para los cuales la entidad aún no ha cumplido con todas sus obligaciones al comienzo del periodo anual sobre el que se informa en el que la entidad aplica por primera vez las modificaciones como un ajuste al saldo inicial de las ganancias acumuladas u otro componente del patrimonio, según corresponda, en la fecha de la aplicación inicial.

Norma de Información Financiera	Detalle
	Las modificaciones son efectivas para periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2022, y se permite la aplicación anticipada.
Mejoras anuales ciclo 2018 – 2020 NIIF 1 Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera	La modificación proporciona un alivio adicional a una subsidiaria que se convierte en adoptante por primera vez más tarde que su matriz con respecto a la contabilización de las diferencias de conversión acumuladas. Como resultado de la enmienda, una subsidiaria que usa la exención de la NIIF 1:D16(a) ahora también puede optar por medir las diferencias de conversión acumuladas para todas las operaciones en el extranjero al valor en libros que se incluiría en los estados financieros consolidados de la controladora, con base en la fecha de transición de la matriz a las normas NIIF, si no se realizaron los ajustes por los procedimientos de consolidación y por los efectos de la combinación de negocios en que la matriz adquirió la subsidiaria. Una elección similar está disponible para una asociada o negocio conjunto que use la exención de la NIIF 1: D16(a). La enmienda es efectiva para períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2022, con aplicación anticipada permitida.
Mejoras anuales ciclo 2018 – 2020 NIIF 9 Instrumentos Financieros	La enmienda aclara que al aplicar la prueba del “10%” para evaluar si dar de baja en cuentas un pasivo financiero, una entidad incluye solo los honorarios pagados o recibidos entre la entidad (el prestatario) y el prestamista, incluidos los honorarios pagados o recibidos por la entidad o el prestamista en nombre del otro. La enmienda se aplica prospectivamente a las modificaciones e intercambios que ocurren en o después de la fecha en que la entidad aplica por primera vez la enmienda. La enmienda es efectiva para periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2022, se permite la aplicación anticipada.
Mejoras anuales ciclo 2018 – 2020 NIIF 16 Arrendamientos	La enmienda elimina la ilustración del reembolso de las mejoras del arrendamiento. Como la enmienda a la NIIF 16 solo se refiere a un ejemplo ilustrativo, no se identifica una fecha de vigencia.

La Compañía realizará la cuantificación del impacto sobre los estados financieros, una vez sea emitido el decreto que las incorpore en el marco técnico normativo colombiano.

Respecto a la NIIF 17, La Compañía se encuentra en su etapa de implementación acompañada con un proveedor internacional y participando activamente en las sesiones convocadas por Fasecolda y la realización de los ejercicios de impacto.

3. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

	31 de marzo de 2021	31 de diciembre de 2020
Caja	\$ 34.462	\$ 34.512
Bancos del país (1)	26.198.659	75.172.752
Bancos del exterior (1)	46.897.026	63.764.765
Fondos de Inversión Colectiva FICs (2)	<u>113.026.551</u>	<u>57.571.519</u>
	<u>\$ 186.156.698</u>	<u>\$ 196.543.548</u>

El detalle de la composición del efectivo y equivalentes de efectivo a 31 de marzo de 2021 y 31 de diciembre de 2020, es el siguiente:

- (1) Disminución del efectivo obedece a giros realizados a los reaseguradores durante el mes de marzo. Se giraron alrededor de 27 millones de dólares.
- (2) Los FICs son fondos a la vista que no tienen restricciones y son fácilmente convertibles en efectivo. La liquidez de la Compañía se vio favorecida por el recaudo de grandes negocios en el primer trimestre del año, lo que explica los saldos altos en el FIC Blackrock. El detalle es el siguiente:

Fidubogotá S.A.	\$ 25.924.317	\$ 49.643
Fiduciaria Colpatria S.A.	224	224
Ficblackrock Inc.	40.497.928	30.917.289
BTG Pactual Liquidez	19.944.956	12.089.482
BTG Pactual Deuda Privada	461.914	463.271
Fiduprevisora S.A.	<u>26.197.212</u>	<u>14.051.610</u>
	<u>\$ 113.026.551</u>	<u>\$ 57.571.519</u>

La Compañía tiene restricciones sobre el efectivo debido a embargos que la Compañía no ha depositado en los respectivos juzgados de procesos que se adelantan ante autoridades competentes, por lo tanto, se encuentran registrados en la misma cuenta del efectivo (bancos del interior), pero clasificados como restringidos, así:

Banco de Bogotá	\$ 1.065.484	\$ 1.065.484
Banco Popular	9.000	9.000
Bancolombia	1.595.757	1.595.757
Banco de Bogotá	1.880.768	1.880.768
Banco Davivienda	715.607	715.607
Banco Avvillas	<u>36.452</u>	<u>36.452</u>
	<u>\$ 5.303.068</u>	<u>\$ 5.303.068</u>

Las restricciones del uso del efectivo que posee al cierre del ejercicio no fueron consignadas por parte del banco a un Juzgado por falta de alguna información especial, pero que cuentan con una orden judicial, por procesos que se encontraban en contra de la Compañía y que no fueron descontados de las cuentas bancarias.

Sobre esta situación es importante mencionar que los embargos efectuados al efectivo y equivalentes de efectivos, se originan por la operación del negocio de seguros y a la misma se enfrentan en general todas las aseguradoras en especial las que explotan el ramo de SOAT, por los altos índices de siniestralidad y procesos que se gestionan y glosan por diferentes razones y que recaen en este tipo de procesos de embargo y para su gestión se cuenta con equipo de trabajo y abogados que representan a la Previsora en dichos procesos hasta lograr su levantamiento de medidas.

4. INVERSIONES, NETO

El detalle de las Inversiones, netas de deterioro a 31 de marzo de 2021 y 31 de diciembre de 2020, es el siguiente:

	31 de marzo de 2021	31 de diciembre de 2020
Valor razonable con cambios en resultados (1)	\$ 422.180.018	\$ 430.593.151
Costo amortizado (2)	259.432.122	246.663.651
Valor razonable con cambios en otro resultado integral	64.400.279	65.544.971
Contratos Forward de Cobertura (3)	-	3.202.506
Swaps de Cobertura	749.281	2.309.048
Inversiones en Derechos Fiduciarios	<u>166.155</u>	<u>165.227</u>
	<u>\$ 746.927.855</u>	<u>\$ 748.478.554</u>

(1) Se disminuye la inversión en razón a que a diciembre de 2020 se tenía registrado un título de devolución de impuestos TIDIS por \$21.657, el cual fue utilizado en el mes de enero de 2021 para el pago de impuestos.

(2) Aumentó por la valoración del portafolio a costo amortizado por la devaluación de la TRM en los títulos en moneda extranjera. (TRM marzo 2021 \$3.678, 62, TRM diciembre 2020 \$3.432, 50).

El deterioro de este portafolio asciende a \$21.667 en marzo de 2021 y a \$28.926 en diciembre de 2020.

(3) En marzo de 2021 se registra contratos forward de cobertura pasivo por \$1.437.776 influenciado por la TRM, por lo que originó a este corte un efecto de obligación, mientras a que a diciembre de 2021 se presentaba contratos forwards activos.

Las inversiones fueron calificadas de acuerdo con lo establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia, en el Capítulo I-1 de la ("CBCF"). Las inversiones se realizaron en cumplimiento de lo establecido en el Decreto 2953 del 6 de agosto de 2010 modificado con el Decreto 2103 del 22 de diciembre de 2016.

Al 31 de marzo de 2021 y 31 de diciembre de 2020, las inversiones en donde existía restricción son:

Acciones del Banco de Bogotá	\$ 1.633	\$ 1.633
Acciones Itau Corpbanca	13.233	13.233
Bono Sudameris	1.504.074	1.504.074
Bono Banco Corpbanca	1.295.297	1.295.297
Bono Banco de Occidente	850.568	-
CDT's Banco BBVA	466.927	166.927
CDT's Banco Corpbanca	52.291	134.066
CDT's Banco Popular	-	700.000
CDT's Banco de Bogotá	500.000	500.000
CDT's Banco Colpatria	<u>8.848</u>	<u>-</u>
	<u>\$ 4.692.871</u>	<u>\$ 4.315.230</u>

5. CUENTAS POR COBRAR, NETO

El detalle de las cuentas por cobrar, neto a 31 de marzo de 2021 y 31 de diciembre de 2020, es el siguiente:

	31 de marzo de 2021	31 de diciembre de 2020
Dividendos por cobrar (1)	\$ 57.244.873	\$ -
Intermediarios de seguros	7.709.975	8.287.077
Convenios de recaudos de primas	101.831	101.831
Cuotas partes pensionales	223.547	227.475
Bonificaciones reconocidas personal reintegrado	333.277	333.277
Cheques devueltos	2.782	2.782
Mesadas doblemente pagadas	277.105	277.105
Reclamos a compañías aseguradoras	-	942
Cesantias pendientes de Cobro al FNA	14.898	14.898
Superintendencia Financiera de Colombia (2)	-	104.281
Intereses créditos a empleados, agentes y negocios tercerizados (3)	133.513	28.736
Préstamos a unidades de negocio tercerizados	37.376	45.228
Interés Moratorios de intermediarios de Seguros	8.085	-
Servicios Funerarios	9.085	4.389
Mayores valores girados	5.067	5.029
Otras deudas a cargo de empleados	5.215	174
Otros pagos por cuenta de terceros	<u>11.319</u>	<u>11.319</u>
Total	66.117.948	9.444.543
Deterioro	<u>(1.822.283)</u>	<u>(1.554.729)</u>
Total Cuentas por cobrar	<u>\$ 64.295.665</u>	<u>\$ 7.889.814</u>

- (1) Contabilización del proyecto de distribución de utilidades de Fiduprevisora – dividendos por \$57.244.873 y aprobación documento Conpes No. 4029 del 26 de marzo de 2021.
- (2) Cruce de excedente liquidado por la Superintendencia Financiera para el pago del 1 semestre de 2021.
- (3) Crecimiento de los créditos de vivienda a empleados durante el primer trimestre del año 2021 por \$1.532.700 y por ende en el crecimiento en la causación de los intereses.

6. CUENTAS POR COBRAR ACTIVIDAD ASEGURADORA, NETO

El detalle de las cuentas por cobrar actividad aseguradora, neto a 31 de marzo de 2021 y 31 de diciembre de 2020, es el siguiente:

Coaseguradores Cuenta Corriente Aceptados	\$ 260.574	\$ 250.310
Coaseguradores Cuenta Corriente Cedidos	5.911.394	3.717.708
Reaseguradores Interior Cuenta Corriente	7.613.948	9.139.588
Reaseguradores Exterior Cuenta Corriente (1)	93.871.768	115.150.846
Cámara de Compensación SOAT	16.962.903	16.837.369

	31 de marzo de 2021	31 de diciembre de 2020
Primas Por Recaudar (2)	218.061.904	235.705.622
Deterioro cuentas por cobrar actividad aseguradora	<u>(4.841.291)</u>	<u>(4.568.966)</u>
Total	<u>\$ 337.841.200</u>	<u>\$ 376.232.477</u>

- (1) Disminución por reconocimiento de reembolso de siniestros en el primer trimestre de 2021, principalmente en los ramos de vida grupo por \$4.018.340 (Ministerio de Defensa), automóviles por \$2.014.680 (Policía Nacional), todo riesgo contratista \$1.533.884 (Geopark Colombia SAS), incendio por \$1.136.057 (Ministerio de Defensa).
- (2) Recaudo principalmente en el ramo de RC por \$15.790 (Oleoducto Central, Cenit Transporte y Logística de Hidrocarburos y Oleoducto de los Llanos Orientales).

7. RESERVA TÉCNICA PARTE REASEGURADORES, NETO

El detalle de la reserva técnica parte reaseguradores, neto a 31 de marzo de 2021 y 31 de diciembre de 2020, es el siguiente:

Activo por reaseguro reserva de riesgos en curso (1)	\$ 324.417.292	\$ 347.769.822
Activo por reaseguro para siniestros pendientes	320.004.086	315.675.906
Activo por reaseguro reserva para siniestros no avisados	91.344.076	87.489.542
Depósito de Reserva a Reaseguradores del Exterior	25.294.950	19.888.007
Deterioro reservas técnicas	<u>(4.832.986)</u>	<u>(5.302.597)</u>
	<u>\$ 756.227.418</u>	<u>\$ 765.520.680</u>

- (1) La variación presentada en el activo por reaseguro en la reserva de riesgos en curso disminuyó por la variación en las primas cedidas a reaseguros y en la suma total de días de vigencia y de días no devengados, razón por la cual el activo se reduce en los ramos de responsabilidad Civil, rotura de maquinaria, corriente débil e incendio.

8. OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS, NETO

El detalle de otros activos no financieros, neto a 31 de marzo de 2021 y 31 de diciembre de 2020, es el siguiente:

Depósitos por embargos (1)	\$ 35.531.502	\$ 36.603.474
Créditos a empleados (2)	17.267.475	15.975.878
Gastos pagados por anticipado (3)	15.048.613	17.868.078
Bienes de arte y cultura	736.397	736.397
Otros activos	238.001	238.001
Impuestos	759.162	985.393
Deterioro otros activos no financieros	<u>(185.865)</u>	<u>(164.291)</u>
Total	<u>\$ 69.395.285</u>	<u>\$ 72.242.930</u>

- (1) Depósitos judiciales principalmente por procesos de SOAT. Para el 2021 y 2020 los demandantes más representativos son Clinica Asotrauma por \$4.600.000, Medical Duarte \$2.358.515 y Clinica Medical por \$4.500.000 en el 2021 y \$3.000.000 en 2020.

- (2) Aumento principalmente por los créditos de vivienda por incremento en las solicitudes en el primer trimestre de 2021.
- (3) En Julio de 2020 se renovó contrato catastrófico “terremoto, corriente débil y todo riesgo contratista” por \$33.505.000 para la vigencia julio de 2020 a junio de 2021. La disminución obedece a la amortización el mismo en la vigencia mencionada.

9. PROPIEDADES, EQUIPO Y DERECHOS DE USO, NETO

El detalle de propiedad planta y equipo, Neto a 31 de marzo de 2021 y 31 de diciembre de 2020, es el siguiente:

	Terrenos y edificios	Muebles y Enseres y equipos de oficina	Equipos de comunic. y computación	Vehículos	Derecho en Uso	Total
Al 31 de diciembre de 2019	\$ 42.770.131	\$ 5.435.953	\$ 11.708.534	\$ 174.662	\$ 6.435.505	\$ 66.524.785
Adiciones	-	10.674	2.241.564	-	-	2.252.238
Incrementos (disminuciones) de revaluaciones	1.207.408	-	-	-	-	1.207.408
Eliminación Depreciación Acumulada contra importe neto en libros	(849.573)	-	-	-	(183.424)	(1.032.997)
Ajustes	-	-	-	-	135.656	135.656
Transferencias	-	234.212	(234.212)	-	-	-
Al 31 de diciembre de 2020	43.127.966	5.680.839	13.715.886	174.662	6.387.737	69.087.090
Ajuste	-	-	-	-	83.376	83.376
Ventas (-)	-	(3.499)	-	-	-	(3.499)
Al 31 de marzo de 2021	43.127.966	5.677.340	13.715.886	174.662	6.471.113	69.166.967
Depreciaciones y deterioro de valor						
Al 31 de diciembre de 2019	-	(1.314.100)	(7.567.653)	(59.383)	(1.279.113)	(10.220.249)
Depreciación	(849.573)	(379.127)	(1.470.596)	(17.866)	(1.282.328)	(3.999.490)
Eliminación Depreciación Acumulada contra importe neto en libros	849.573	-	-	-	-	849.573
Transferencias (-/+)	-	(54.650)	54.650	-	-	-
Ajustes	-	39.035	1.907	-	-	40.942
Al 31 de diciembre de 2020	-	(1.708.842)	(8.981.692)	(77.249)	(2.561.441)	(13.329.224)
Depreciación	(216.888)	(93.635)	(404.778)	(4.467)	(323.818)	(1.043.586)
Ajustes	-	3.313	-	-	-	3.313
Al 31 de marzo de 2021	(216.888)	(1.799.164)	(9.386.470)	(81.716)	(2.885.259)	(14.369.497)
Importe neto en libros al 31 de diciembre de 2020	\$ 43.127.966	\$ 3.971.997	\$ 4.734.194	\$ 97.413	\$ 3.826.296	\$ 55.757.866

	Terrenos y edificios	Muebles y Enseres y equipos de oficina	Equipos de comunic. y computación	Vehículos	Derecho en Uso	Total
Importe neto en libros al 31 de marzo de 2021	<u>\$ 42.911.078</u>	<u>\$ 3.878.176</u>	<u>\$ 4.329.416</u>	<u>\$ 92.946</u>	<u>\$ 3.585.854</u>	<u>\$ 54.797.470</u>

Al 31 de marzo del año 2021, existen restricciones sobre la propiedad planta y equipo las cuales fueron informadas a las áreas pertinentes para su debida gestión y control, así:

Ciudad	Dirección	Matrículas Inmobiliaria	Estado del Certificado de tradición y Libertad a Diciembre de 2020	Anotación en aplicativo de activos
Bogotá	Calle 57 No. 8-69 ETAPAI, local Interior 10; CALLE 57 No. 8-69, LOCAL 10	050C-0901712	Anotación 2.- Hipoteca este y otros de Davivienda a Corpavi. Escritura 3380 del 14.oct.81. Not. 10 Btá. No. 10 Btá. Anotación 6 Cancelación Hipoteca escr. 3380 del 14/10/81 Notaria 10 de Corpavi a Previsora. Escr. 1190 del 14/abr.81. Not. 10 Btá. Anotación 7 Liberación parcial hipoteca este y otros Escritura 3839 del 12.oct.68 Noaria 10 Btá. Anotación 11.- Embargo por Jurisdicción coactiva oficio 1310438711 del 2 de nov.10 Mintransporte Btá. Anotación 12.- Cancelación providencia administrativa oficio 8021 del 7 de enero.11 Mintransporte Btá. Anotación 13.- Embargo por jurisdicción coativa, Oficio 008083 del 29.10.13 de Bienestar Familiar Tunja	Embargo jur. Coactiva ICBF Tunja
Bogotá	Calle 57 No. 8-69 ETAPAI, local Interior 28; CALLE 57 No. 8-69, LOCAL 28	050C-0901721	Anotación 2.- Hipoteca mayor extensión de La Previsora a Cropavi. Escritura 3380 del 14.oct.81. Not. 10 Btá. No. 10 Btá. Anotación 5 Cancelación Hipoteca escr. 3380 del 14/10/81 Notaria 10 de Corpavi a Previsora. Escr. 1190 del 14/abr.81. Not. 10A Anotación 7 Liberación parcial hipoteca este y otros Escritura 3839 del 12.oct.68 BNoaria 10 Btá. Anotación 11.- Embargo por Jurisdicción coatctiva oficio 1310438711 del 2 de nov.10 Mintransporte Btá. Anotación 12.- Cancelación providencia administrativa oficio 8021 del 7 de enero.11 Mintransporte Btá. Anotación 13.- Embargo por jurisdicción	Embargo jur. Coactiva ICBF Tunja

Ciudad	Dirección	Matrículas Inmobiliaria	Estado del Certificado de tradición y Libertad a Diciembre de 2020	Anotación en aplicativo de activos
			coativa, Oficio 008083 del 29.10.13 de Bienestar Familiar Tunja	
Bogotá	Calle 57 No. 8-69 ETAPAI, local Interior 30; CALLE 57 No. 8-69, LOCAL 30	050C-0901722	Anotación 2.- Hipoteca mayor extensión de La Previsora a Corpavi. Escritura 3380 del 14.oct.81. Not. 10 Btá. Anotación 5 Cancelación Hipoteca escr. 3380 del 14/10/81 Notaria 10 de Corpavi a Previsora. Escr. 1190 del 14/abr.81. Not. 10A Anotación 7 Liberación parcial hipoteca este y otros Escritura 3839 del 12.oct.68 Notaria 10 Btá. Anotación 11.- Embargo por Jurisdicción coatctiva oficio 1310438711 del 2 de nov.10 Mintransporte Btá. Anotación 12.- Cancelación providencia administrativa oficio 8021 del 7 de enero.11 Mintransporte Btá.	Embargo jur. Coactiva ICBF Tunja
Bogotá	Calle 57 No. 8-69 ETAPAI, local Interior 36; CALLE 57 No. 8-69, LOCAL 36	050C-0901725	Anotación 2.- Hipoteca mayor extensión de La Previsora a Cropavi. Escritura 3380 del 14.oct.81. Not. 10 Btá. Anotación 5 Cancelación Hipoteca escr. 3380 del 14/10/81 Notaria 10 de Corpavi a Previsora. Escr. 1190 del 14/abr.88. Not. 10 Btá Anotación 6 Liberación parcial hipoteca unicamente en cuanto a este inmueble y seis mas. Escritura 1664 del 200.mayo.91 Not. 10. Btá Anotación 10.- Embargo por Jurisdicción coatctiva oficio 1310438711 del 2 de nov.10 Mintransporte Btá. Anotación 11.- Cancelación providencia administrativa Oficio 8021 del 7 de enero.11 Mintransporte Btá. Anotación 12.- Embaigo por jurisdicción coactiva ofico 8083 del 29.oct.13 Buenestar Familiar de Tunja	Embargo jur. Coactiva ICBF Tunja
Bogotá	Calle 57 No. 8-69 ETAPAI, local Interior 42; CALLE 57 No. 8-69, LOCAL 42	050C-0901728	Anotación 2.- Hipoteca mayor extensión de La Previsora a Cropavi. Escritura 3380 del 14.10.81. Not. 10 Btá. Anotación 5 Cancelación Hipoteca escr. 3380 del 14/10/81 Notaria 10 de Corpavi a Previsora. Escr. 1190 del 14/abr.86 Not. 10 Btá Anotación 7.- Liberación parcial hipoteca unicamente en cuanto a este y otros. Escritura	Embargo jur. Coactiva ICBF Tunja

Ciudad	Dirección	Matrículas Inmobiliaria	Estado del Certificado de tradición y Libertad a Diciembre de 2020	Anotación en aplicativo de activos
			3839 del 12.oct.88 Not. 210 Btá Anotación 11- Embargo por jurisdicción coactiva de BF Tunja a Previsora. Oficio 8083 del 29.oct.13 Binestar Familiar de Tunja	
Bogotá	Calle 57 No. 8-69 ETAPAI, local Interior 228; LOCALES 222/28/30/32/34 CALLE 57 NO. 8B-05	050C-0901747	Anotación 2.- Hipoteca de mayor extensión, De Previsora a Corpavi. Escritura 3380 del 14.oct.81 Not. 10 Btá. Anotación 5.- Cancelación hipoteca escr.3380 del 14.10.81. De Corpavi a Previsora. Escr. 1190 del 14.abr.86 Not. 10 Btá. Anotación 7.- Liberación parcial hipoteca este y otros. de Davivienda a La Previsora. Escrotura 3839 del 12.oct.88 Not. 10 Btá. Anotación 11.- Embargo jurisdicción coactiva proceso ejecutivo REg. Boyacá Rad. 2013.028. De ICBF Rg Boyacá a Previsora. Oficio 008083 del 29.oct.13 Bienestar Familiar de Tunja.	Embargo jur. Coactiva ICBF Tunja. Oct.29.13
Bogotá	Calle 57 No. 8-69 ETAPAI, local Interior 230; LOCALES 222/28/30/32/34 CALLE 57 NO. 8B-05	050C-0901748	Anotación 2.- Hipoteca de mayor extensión, De Previsora a Corpavi. Escritura 3380 del 14.oct.81 Not. 10 Btá. Anotación 5.- Cancelación hipoteca escr.3380 del 14.10.81. De Corpavi a Previsora. Escr. 1190 del 14.abr.86 Not. 10 Btá. Anotación 7.- Liberación parcial hipoteca este y otros. de Davivienda a La Previsora. Escrotura 3839 del 12.oct.88 Not. 10 Btá.	Embargo jur. Coactiva ICBF Tunja. Oct.29.13
Bogotá	Carrera 13 A No. 23-65, Casa Sector La Alameda; Carrera 13 A No 23-65, Bodega Tequendama	50C-564071	Anotación 6.- Hipoteca este y otro. De Seguros Tequendama Vida S.A. a: PREVISORA S.A. Escr. 2576 del 22. mayo.86 Not. 4a. Btá. Anotación 7.- Cancelación hipoteca este y otro. De PREVISORA S.A. a Seguros Tequendaman de Vida S.A Escr. 3041 del 30.may.88 Not. 4a Btá Anotación. 9.- Fusión por absorción adición a la Escritura 144 del 1/02/99 Notaría 10 de Bogotá por cuanto se omitió incluir este inmueble en la citada escritura: De. Seguros Tequendama S.A. a LA PREVISORA S.A. Escr. 373 del 2 marzo.99 Not. 10 Btá. Anotación 10.- Embargo por Jurisdicción Coactiva proceso ejecutivo de ICBF Regional Boyacá Rad. 2013-028 de ICBF a LA PREVISORA. Escr. 8083 el 29 oct.13 ICBF Tunja	Embargo jur. Coactiva ICBF Tunja 29.oct.13

Adicionalmente, se tienen los siguientes inmuebles que se encuentra en estado de hipoteca los cuales se están tramitando ante la entidad correspondientes para su levantamiento:

No.	CIUDAD	Dirección Catastral	CEDULA CATASTRAL	CHIP	MATRICULA INMOBILIARIA	TIPO DE AFECTACION - GRAVAMEN O MEDIDA CAUTELAR IDENTIFICADA	GESTIÓN DE SANEAMIENTO	RESULTADO	TIPO DE AFECTACION - GRAVAMEN O MEDIDA CAUTELAR IDENTIFICADA
1	Bogotá	Calle 57 8B- 29 LC. 101 (Calle 57 No. 8-93, Etapa II, Local 101)	55-8-17-5	AAA0091LDUZ	050C-0459792	Hipoteca en mayor extensión	Solicitud de corrección en la calificación del certificado de Tradición	Pendiente de saneamiento	Hipoteca en mayor extensión
2	Bogotá	Calle 57 8B- 29 LC. 101 (Calle 57 No. 9-07, Etapa II, Local 101)	55-8-17-6	AAA0091LDWF	050C-0459793	Hipoteca en mayor extensión y Medida Cautelar (embargo)	Solicitud de corrección en la calificación del certificado de Tradición	Pendiente de saneamiento	Hipoteca en mayor extensión y Medida Cautelar (embargo)
113	Bogotá	Calle 57 No. 8-49 aparcadero S2-PQ 93 (Dirección catastral)	55 8 17 186	AAA0091LREA	050C-0468533	ampliación Hipoteca y Medida Cautelar (embargo)	Pendiente de saneamiento	Pendiente de saneamiento	ampliación Hipoteca y Medida Cautelar (embargo)
114	Bogotá	Calle 57 No. 8-49 aparcadero S2-PQ 94 (Dirección catastral)	55 8 17 187	AAA0091LRFT	050C-0468534	ampliación Hipoteca y Medida Cautelar (embargo)	Pendiente de saneamiento	Pendiente de saneamiento	ampliación Hipoteca y Medida Cautelar (embargo)

El informe de saneamiento administrativo reposa en la Subgerencia de Recursos Físicos, para su consulta.

Los embargos sobre bienes inmuebles limitan el dominio de dicho bien, esto es, salen del comercio y no puede disponerse libremente del bien para su venta hasta tanto no se levante la medida cautelar. Sin embargo, no se limita la propiedad del bien pues esta sigue estando en cabeza de La Previsora Seguros y por lo tanto están registrados en propiedades, planta y equipo.

La propiedad y equipo, edificios y terrenos se reconocieron a valor razonable de acuerdo con el avalúo realizado por la firma valuadora Filfer Sociedad de Inversiones SAS y contabilizado el 31 de diciembre de 2020.

Para la vigencia del 1 de septiembre de 2020 al 31 de agosto de 2021 la propiedad planta y equipo se encuentra debidamente amparadas bajo la póliza Multiriesgo Todo Daño Materiales No. 4000797 suscrita con la compañía de seguros HDI Seguros S.A.

A 31 de marzo de 2021 y a 31 de diciembre de 2020 los elementos de propiedad y equipo no presentan deterioro del valor.

A 31 de marzo de 2021 y a 31 de diciembre de 2020 la Compañía no posee propiedades en construcción, ni compromisos para la adquisición de propiedad, planta y equipo.

A 31 de marzo de 2021 y 31 de diciembre de 2020 la Compañía posee propiedades en arrendamientos que se encuentran reconocidas bajo NIIF 16 como Propiedad, Planta y Equipo por Derechos de Uso.

10. INVERSIÓN EN SUBSIDIARIA

El detalle de la Inversión en la subsidiaria Fiduciaria La Previsora S.A. a 31 de marzo de 2021 y 31 de diciembre de 2020, es el siguiente:

Nombre de la subsidiaria	Ubicación (país)	Negocio -indicar actividad principal-	31-mar-21		31-dic-20	
			Valor	%	Valor	%
Fiduciaria La Previsora S.A.	Colombia-Bogotá	Servicios de soporte financiero a través de la administración de recursos de inversión, pago, bienes inmuebles y proyectos.	245.436.772	0,99999783	293.000.734	0,99999783

El detalle de la inversión valorada por el método de participación patrimonial, según el artículo 35 de la Ley 222 se muestra a continuación:

Año	Capital social	Participación	Costo de Adquisición	Valor de mercado	Valorizaciones	Método de Participación Patrimonial		MPP años Anteriores	Dividendos
						ORI	PYG		
mar-21	71.960.028	0,999997832	117.607.689	245.436.772	89.638.222	13.178.939	9.680.925	14.355.520	27.730.239
dic-20	71.960.028	0,999997832	117.607.689	293.000.734	89.638.222	13.178.952	58.220.352	14.355.520	27.730.239

En el año 2021 se causaron los dividendos según proyecto de distribución de utilidades por \$57.244.873 los cuales serán pagados según documentos Conpes No. 4029 del 26 de marzo de 2021 en diciembre de 2021.

Las inversiones patrimoniales en subsidiarias, en cumplimiento de la Circular Externa 034 de 2014 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia con aplicabilidad a partir del 1 de enero de 2015, se evalúan por el método de participación patrimonial.

La información financiera de la Fiduciaria La Previsora S.A. se relaciona a continuación:

	31-mar-21	31-mar-20	31-dic-20
Total activos	\$ 364.066.956	\$ 346.262.310	\$ 359.004.003
Total pasivos	119.978.397	108.513.390	66.002.634
Activos netos	<u>244.088.559</u>	<u>237.748.920</u>	<u>293.001.369</u>
Participación de la Compañía en los activos neto de la subsidiaria	0,999997832	0,999997832	0,999997832
Utilidad del período	8.332.201	2.823.508	58.220.478
Resultado Integral	(13)	(27)	(146.052)
Total Resultado Integral del período (año)	<u>\$ 8.332.188</u>	<u>\$ 2.823.481</u>	<u>\$ 58.074.426</u>

11. PASIVOS FINANCIEROS

El detalle de los pasivos financieros a 31 de marzo de 2021 y 31 de diciembre de 2020, es el siguiente:

Instrumentos Financieros (1)	\$ <u>13.131.149</u>	\$ <u>6.901.167</u>
	<u>\$ 13.131.149</u>	<u>\$ 6.901.167</u>

- (1) Aumento en operaciones con derivados – obligaciones swaps por \$4.819.619 influenciado por la TRM marzo 2021 \$3.678,62, TRM diciembre 2020 \$3.432,50.

12. CUENTAS POR PAGAR ACTIVIDAD ASEGURADORA

El detalle de cuentas por pagar actividad aseguradora a 31 de marzo de 2021 y 31 de diciembre de 2020, es el siguiente:

Coaseguradores	\$ 7.265.475	\$ 4.535.669
Reaseguradores Cuenta Corriente (1)	183.009.511	238.436.915
Obligaciones a favor de Intermediarios	6.829.397	9.149.217
Depósitos retenidos	121.713	185.289
Siniestros Liquidados Por Pagar	<u>10.757.674</u>	<u>13.809.094</u>
Total	<u>\$ 207.983.770</u>	<u>\$ 266.116.184</u>

- (1) La disminución obedece principalmente al pago de los contratos automáticos, instalamentos de los costos XL y producción facultativa dada en el último trimestre del 2020. (Aproximadamente por \$97 mil millones).

13. OTRAS CUENTAS POR PAGAR

El detalle de Otras Cuentas por Pagar a 31 de marzo de 2021 y 31 de diciembre de 2020, es el siguiente:

	31 de marzo de 2021	31 de diciembre de 2020
Fosyga y Fondo de Prevención Vial Nacional (1)	\$ 13.623.293	\$ 22.435.454
Proveedores y Servicios	11.955.743	11.973.231
Depósitos Pólizas Directas	1.752.614	1.498.008
Primas por Recaudar de Coaseguro Cedido	9.137.773	7.873.247
Sobrantes de Primas	1.093.114	1.002.504
Mantenimiento y Reparaciones	710.601	1.237.986
Publicidad y Propaganda	242.915	355.581
Honorarios	1.014.642	1.419.562
Contraloría General de la República	150.539	-
Arrendamientos	527.887	363.737
Arrendamientos Oficinas por Derecho de Uso	3.902.772	4.129.968
Dividendos (2)	41.429.607	1.346.635
Fondo Nacional de Bomberos	209.597	342.103
Seguros	5.666	12.819
Tasa de Sostenibilidad del Runt	107.339	140.063
Comisiones	25.879	61.526
Judiciales	381	-
Adecuación e Instalación de Oficinas	-	379.085
Sindicatos	1.304	-
Otras	<u>933.596</u>	<u>1.748.569</u>
	<u>\$ 86.825.262</u>	<u>\$ 56.320.078</u>

- (1) La variación en este concepto es directamente proporcional a la producción del ramo de SOAT.
- (2) Contabilización del proyecto de distribución de utilidades – Dividendos en efectivo a los accionistas por \$40.012.572. (Proyecto aprobado en Asamblea General de Accionistas del 30 de marzo de 2021 y documento Conpes 4029 del 26 de marzo de 2021).

14. PASIVOS POR CONTRATOS DE SEGUROS

El detalle de los pasivos por contratos de seguros a 31 de marzo de 2021 y 31 de diciembre de 2020, es el siguiente:

Reserva de Riesgos en Curso Prima no Devengada (1)	\$ 609.032.094	\$ 598.500.547
Reserva de Riesgos en Curso Insuficiencia de Primas	10.049.885	4.375.118
Depósito de Reserva a Reaseguradores del Exterior	111.739.788	104.264.719
Reserva Catastrófica	239.218.274	233.551.714
Reserva para Siniestros Avisados (2)	526.820.133	514.933.957
Reserva para Siniestros No Avisados (2)	<u>221.608.993</u>	<u>212.548.497</u>
Total	<u>\$ 1.718.469.167</u>	<u>\$ 1.668.174.552</u>

- (1) La variación se explica por el comportamiento en negocios cuya cesión es alta, lo que hace que la reserva de prima no devengada bruta tenga esa variación, entre los negocios principales se destacan los siguientes: Canacol Energy \$8.923.000 (Rotura), Oleoducto Central \$6.537.000 (RC), Cenit Transporte y logística de hidrocarburos \$3.397.000 (RC), Financiera de Desarrollo Nacional \$2.946.000 (IRF – RC), entre otros.
- (2) Con la reactivación económica se presenta un mayor ritmo en reserva de siniestros avisados y no avisados por aumento de los casos reportados en automóviles y en Soat por mayor número de reclamaciones recibidas respecto al promedio de los últimos meses.

15. PASIVOS POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

El detalle de pasivos por beneficios a los empleados a 31 de marzo de 2021 y 31 de diciembre de 2020, es el siguiente:

	31 de marzo de 2021	31 de diciembre de 2020
Reserva Pensiones de Jubilación	\$ 27.871.375	\$ 27.871.375
Vacaciones Consolidadas	7.032.591	6.148.211
Otras Prestaciones Sociales (Prima Legal)	3.874.625	3.210.336
Provision Especial Prestaciones Personal Convencionado	4.072.831	3.702.952
Bonificacion Especial - Personal Convencionado	1.603.601	1.691.621
Cesantías Consolidadas	427.104	410.907
Provisión Pretensiones Personal Reintegrado	61.495	61.495
Prima extralegal y de navidad (1)	1.192.980	-
Intereses sobre Cesantías	13.097	49.049
Nómina por pagar	464	-
Desembolsos Compensar (2)	(13.700)	-
Total	<u>\$ 46.136.463</u>	<u>\$ 43.145.946</u>

- (1) Obligación laboral constituida en el primer trimestre del 2021 por \$1.192.980 por prima legal y extralegal correspondiente a la vigencia 2021. En diciembre de 2020 fue pagada a los empleados.
- (2) Legalización de créditos de empleados el cual quedó compensado con el rubro de otras cuentas por pagar y cuya reclasificación se realizó en el mes de abril de 2021.

16. OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS

El detalle de otros pasivos no financieros a 31 de marzo de 2021 y 31 de diciembre de 2020, es el siguiente:

IVA por pagar (1)	\$ 7.164.697	\$ 24.773.153
Retención en la fuente por pagar	3.652.806	2.925.274
Impuesto de industria y comercio	2.455.468	2.474.313
Impuesto al consumo generado	1.129	10.516
Gravamen al movimiento financiero	567	660
Valores por legalizar asegurados	6.607.795	6.801.626

	31 de marzo de 2021	31 de diciembre de 2020
Saldos a favor de asegurados	300.566	195.321
Garantías de chatarrización	6.250	-
Otros	<u>503.900</u>	<u>144.290</u>
Total	<u>\$ 20.693.178</u>	<u>\$ 37.325.153</u>

- (1) La variación representativa corresponde al pago del IVA de diciembre de 2020 en el primer bimestre del año por \$24.773.153. La causación del IVA por \$7.164.697 corresponde al mes de marzo de 2021, toda vez que el pago es bimestral.

17. INGRESOS ANTICIPADOS

El detalle de ingresos anticipados a 31 de marzo de 2021 y 31 de diciembre de 2020, es el siguiente:

Intereses anticipados	\$ 9.552	\$ 19.666
Comisión sobre Primas Cedidas Futuras (1)	<u>41.334.045</u>	<u>40.916.384</u>
	<u>\$ 41.343.597</u>	<u>\$ 40.936.050</u>

- (1) Frente año anterior se incrementa las comisiones de cesión principalmente en los ramos de cumplimiento y manejo global bancario por \$1.542.000 mientras que en rotura de maquinaria disminuye en \$1.035.400.

18. RESERVAS APROPIADAS

Saldo en libros a 1 de enero	\$ 105.649.762	\$ 104.992.964
Variación Reservas de ley (1)	12.755.252	9.255.642
Variación Reservas ocasionales (2)	<u>11.008.436</u>	<u>(8.598.844)</u>
Total	<u>\$ 129.413.450</u>	<u>\$ 105.649.762</u>

El detalle de Reservas a 31 de marzo de 2021 y 31 de diciembre de 2020, es el siguiente:

- (1) En este rubro se registran las reservas estatutarias que, de acuerdo con los Estatutos Sociales de la Compañía, de las utilidades líquidas establecidas en cada ejercicio, se tomará el 10%, para conformar el Fondo de Garantías requerido de conformidad con lo establecido en el Estatuto Orgánico del Sistema Financiero, hasta completar el 100% de dicho fondo. Igualmente, se registra la reserva Legal, con base en las utilidades líquidas establecidas en cada ejercicio, de las cuales se tomará un diez por ciento 10% para formar o incrementar la reserva legal hasta cuando esta llegue a la mitad de la cuenta del capital suscrito. (Art. 452 del Código de Comercio). Logrado este límite, no habrá lugar a seguir incrementando esta reserva. De acuerdo con el proyecto de distribución de utilidades a diciembre de 2020 se constituyó reserva legal por \$6.377.626 y reserva estatutaria por \$6.377.626.
- (2) En 2021 de acuerdo con el proyecto de distribución de utilidades a 31 de diciembre de 2020, se liberó reservas ocasionales año anterior \$30.271.564 y se constituyeron reservas ocasionales por \$41.280.000 así: Por requerimiento de solvencia II por \$11.300.000, cambios normativos disminución primas compensación SOAT por \$6.500.000, estrés siniestralidad histórica \$4.780.000, estrés siniestralidad vida grupo por covid 19 \$5.200.000, estrés desvalorización portafolio de inversiones \$9.500.000 y disminución de primas por cambios metodología compensación SOAT 2021 por \$4.000.000.

En 2020, de acuerdo con el proyecto de distribución de utilidades a 31 de diciembre de 2019 se liberó reservas ocasionales por \$38.870.409 y se constituyeron las siguientes: Recomendación Calificadora de Riesgos por \$5.000.000, por Requerimiento de Solvencia II por \$19.993.000, Definición Casos DIAN por \$5.278.000 y Clausula 50 Convención Colectiva de Trabajo por \$740.000 el cual fue aprobado mediante acta de Asamblea No.109 el 26 de marzo de 2020 y documento Conpes No. 3987 del 25 de marzo de 2020. En abril 2020 se pagó la reserva ocasional según Clausula 50 convención colectiva de trabajo por \$740.000.

19. PRIMAS BRUTAS

El detalle de primas brutas a 31 de marzo de 2021 y 2020 es el siguiente:

	1 de enero al 31 de marzo de 2021	1 de enero al 31 de marzo de 2020
Seguros de daños (1)	\$ 231.989.740	\$ 176.412.849
Seguros obligatorios SOAT (1)	53.475.267	28.713.535
Seguros de personas	19.906.950	21.328.182
Coaseguro aceptado	24.564.970	30.534.701
Primas aceptadas en cámara de compensación – SOAT (1)	27.675.742	16.854.436
Cancelaciones y/o anulaciones	<u>(39.095.605)</u>	<u>(40.217.334)</u>
Total	<u>\$ 318.517.064</u>	<u>\$ 233.626.369</u>

- (1) Incremento en la emisión principalmente en los ramos de SOAT por \$35.146.038, responsabilidad civil \$15.945.433, todo riesgo contratista \$13.322.292, desempleo \$6.213.107 y manejo global bancario \$6.608.443 por la reactivación de la economía.

20. PRIMAS CEDIDAS

El detalle de Primas Cedidas a 31 de marzo de 2021 y 2020 es el siguiente:

Primas cedidas seguros de daños - Interior	\$ (13.906.371)	\$ (9.691.752)
Cancelaciones y/o anulaciones primas reaseguro cedido interior	2.266.216	2.046.236
Primas cedidas seguro daños reaseguro exterior (1)	(143.744.205)	(108.749.036)
Cancelaciones y/o anulaciones primas de reaseguro cedido exterior	<u>20.034.321</u>	<u>21.744.881</u>
Total	<u>\$ (135.350.039)</u>	<u>\$ (94.649.671)</u>

- (1) El incremento de \$34.995.169 se da en que en el primer trimestre del año 2021 se emitieron negocios cuya cesión es alta, entre los que se destacan los siguientes: Canacol Energy -Rotura, Oleoducto Central (Responsabilidad Civil), Cenit Transporte y Logística de Hidrocarburos (Responsabilidad Civil), Financiera de Desarrollo Nacional (manejo global bancario y responsabilidad civil).

21. RESERVAS TÉCNICAS DE RIESGO EN CURSO, NETO

El detalle de Variación Neta de reserva técnica sobre primas a 31 de marzo de 2021 y 2020 es el siguiente:

Liberación de Riesgos en Curso (Prima no devengada)	\$ 94.079.901	\$ 95.524.908
Liberación de Riesgos en Curso (Insuficiencia de Primas)	4.375.118	6.780.043

	1 de enero al 31 de marzo de 2021	1 de enero al 31 de marzo de 2020
Liberación de Primas Aceptadas en Cámara de Compensación del SOAT	11.814.330	15.436.222
Constitución de Riesgos en Curso (Prima no devengada) (1)	(120.648.982)	(93.690.838)
Constitución de Riesgos en Curso (Insuficiencia de Primas) (2)	(10.049.885)	(2.227.664)
Constitución de Primas Aceptadas en Cámara de Compensación del SOAT	<u>(19.129.325)</u>	<u>(12.071.020)</u>
Total	<u>\$ (39.558.843)</u>	<u>\$ 9.751.651</u>

- (1) Incremento en la constitución de prima no devengada producto de la emisión de los siguientes negocios Canacol Energy \$8.923.000 (Rotura), Oleoducto Central \$6.537.000 (RC), Cenit Transporte y logística de hidrocarburos \$3.397.000 (RC), Financiera de Desarrollo Nacional \$2.946.000 (IRF – RC), entre otros.
- (2) Crecimiento principalmente en el ramo de SOAT ya que el factor de insuficiencia pasa de 1.23% a 3.82% por el comportamiento de lo ingresos los cuales fueron menores a los gastos en \$(12.473.000) producto de la alta siniestralidad.

22. SINIESTROS INCURRIDOS

El detalle de siniestros incurridos a 31 de marzo de 2021 y 2020 es el siguiente:

Siniestros liquidados (1)	\$ (116.046.745)	\$ (110.826.513)
Costos de auditoría e investigación	(1.059.717)	(1.162.749)
Salvamentos en Poder del Asegurado	728.187	790.701
Salvamentos y recobros	799.353	1.605.519
Reembolsos de siniestros sobre cesiones	27.814.688	27.072.017
Reembolsos contratos no proporcionales	<u>190.676</u>	<u>2.578</u>
Total	(87.573.558)	(82.518.447)
Liberación reserva de siniestros avisados (2)	52.235.627	57.390.333
Liberación reserva de siniestros no avisados (3)	<u>125.058.954</u>	<u>113.316.523</u>
	177.294.581	170.706.856
Constitución reserva de siniestros avisados (4)	(59.793.623)	(54.912.896)
Constitución reserva de siniestros no avisados (4)	(130.264.917)	(119.892.920)
Riesgos catastróficos	<u>(5.666.560)</u>	<u>(5.731.936)</u>
	<u>(195.725.100)</u>	<u>(180.537.752)</u>
Total	<u>\$ (106.004.077)</u>	<u>\$ (92.349.343)</u>

- (1) Por la reactivación económica se presenta crecimiento en los ramos de vida grupo por \$2.385.188, responsabilidad civil por \$2.312.072 e incendio por \$1.549.337 principalmente.
- (2) Menor liberación en el ramo Soat por \$5.064.731.

- (3) Aumento en la liberación de automóviles, vida grupo y Soat por \$8.947.502. El efecto neto con la cuenta del gasto - constitución de reserva de siniestros no avisados genera un efecto de constitución influenciado por la reactivación económica.
- (4) Con la reactivación económica se presenta un mayor ritmo en reserva de siniestros avisados y no avisados por aumento de los casos reportados en automóviles y en Soat por mayor número de reclamaciones recibidas respecto al promedio de los últimos meses. En Soat históricamente se han registrado un valor promedio de IBNR de \$3.600.000 por trimestre y para el primer trimestre del presente año se presenta un valor por \$9.900.000. Adicionalmente la cosecha de pagos se observa un aumento en el periodo 2020-3, 2020-4 por lo cual se constituye reserva para poder cumplir con las obligaciones de estos siniestros.

23. BENEFICIOS A EMPLEADOS

El detalle de beneficios a empleados a 31 de marzo de 2021 y 2020 es el siguiente:

	1 de enero al 31 de marzo de 2021	1 de enero al 31 de marzo de 2020	Plazo
Sueldos (1)	\$ (8.312.693)	\$ (7.903.947)	Corto plazo
Bonificaciones	(676.681)	(595.869)	Corto plazo
Prima Extralegal	(1.223.492)	(1.191.028)	Corto plazo
Aportes Fondos de Pensiones	(1.105.261)	(1.035.324)	Corto plazo
Cesantías Empleados	(810.017)	(875.199)	Corto plazo
Vacaciones	(1.071.082)	(1.002.350)	Corto plazo
Aportes Caja de Compensación Familiar, Sena e ICBF	(521.712)	(492.096)	Corto plazo
Prima legal	(704.348)	(681.069)	Corto plazo
Subsidio de Alimentación	(625.397)	(605.184)	Corto plazo
Prima de vacaciones	(603.591)	(546.751)	Corto plazo
Capacitación - Educación Básica y Superior (2)	(1.135.658)	(755.117)	Corto plazo
Aportes Patronales a la Seguridad Social	(248.719)	(236.662)	Corto plazo
Aportes a Fimprevi	(245.352)	(233.446)	Corto plazo
Auxilios al Personal	(497.651)	(572.386)	Corto plazo
Prima de Antigüedad y Bonificación por Servicios Prestados	(68.513)	(105.563)	Largo Plazo / Corto plazo
Indemnizaciones	(23.493)	(19.163)	Por terminacion de contrato
Apoyo de Sostenimiento Mensual a Aprendices	(104.284)	(140.149)	Corto plazo
Auxilio de Transporte	(89.570)	(85.262)	Corto plazo
Aportes a la Administradora de Riesgos Profesionales	(49.049)	(46.660)	Corto plazo
Prima Técnica	(32.533)	(32.749)	Corto plazo
Participación empleados en utilidades de la compañía (3)	(138.324)	(120.578)	Corto plazo
Horas Extras	(29.853)	(22.899)	Corto plazo
Gastos convención Colectiva	(15.000)	-	Corto plazo
Riesgo operativo beneficios a empleados	-	(4.446)	Corto plazo
Intereses sobre Cesantías	(13.620)	(18.679)	Corto plazo
Reintegro Incapacidades	5.811	66.040	Corto plazo
	<u>\$ (18.340.082)</u>	<u>\$ (17.256.536)</u>	

- (1) En el mes de enero de 2021 se incremento el sueldo a los convencionados en un 3,5%.
- (2) El crecimiento obedece a mayor legalización de créditos educativos (superior, primaria y secundaria), por cuanto en el mes de marzo los empleados deben realizar el envío de la documentación máximo el 15 de marzo según convención colectiva de trabajo.
- (3) A partir del 2020 y según instrucción en Junta Directa del 27 de febrero de 2020, se estima la participación de los empleados en las utilidades de la Compañía con base en las utilidades presupuestadas.

24. RESULTADO FINANCIERO, NETO

El detalle de Resultado financiero, Neto a 31 de marzo de 2021 y 2020 es el siguiente:

	1 de enero al 31 de marzo de 2021	1 de enero al 31 de marzo de 2020
Ingresos:		
Valoración de Inversiones Negociables en Títulos de Deuda (1)	\$ 922.183	\$ 17.092.354
Valoración de Inversiones en Títulos Participativos	1.809.864	509.769
Valoración de Inversiones para mantener hasta el Vencimiento (1)	8.815.250	20.224.696
Utilidad en venta de Inversiones	120	-
Utilidad en valoración de Derivados de Cobertura	906.720	-
Utilidad en Cambio	4.082.877	4.501.567
Intereses sobre Depósitos a la Vista	<u>105.437</u>	<u>139.851</u>
Subtotal	16.642.451	42.468.237
Egresos:		
Pérdida en venta de inversiones	(350)	(24.428)
Pérdida en venta de Derivados de Cobertura	-	(4.294.408)
Pérdida en valoración de Derivados de Cobertura (2)	<u>(9.286.776)</u>	<u>(23.588.728)</u>
Subtotal	(9.287.126)	(27.907.564)
Deterioro y/o recuperación de Inversiones	<u>7.095</u>	<u>7.241</u>
Resultado Portafolio	<u>7.362.420</u>	<u>14.567.914</u>
Resultado Financiero, neto	<u>\$ 7.362.420</u>	<u>\$ 14.567.914</u>

- (1) Los portafolios negociables en títulos de deuda y para mantener al vencimiento se afectaron por la revaluación de la TRM en los títulos en moneda extranjera. (TRM marzo 2021 \$3.678, 62, TRM marzo 2020 \$4.054, 54).
- (2) Frente al año anterior se registra una menor pérdida en la valoración de las obligaciones de los derivados de cobertura beneficiado por la revaluación de la TRM.

25. MÉTODO DE PARTICIPACIÓN PATRIMONIAL

El detalle del método de participación patrimonial, neto a 31 de marzo de 2021 y 2020 es el siguiente:

	1 de enero al 31 de marzo de 2021	1 de enero al 31 de marzo de 2020
Método de Participación Patrimonial Fiduciaria La Previsora	\$ 9.680.925	\$ 7.680.052
Total	\$ 9.680.925	\$ 7.680.052

(1) Ver nota 10 – Inversión en Subsidiaria.

26. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

El detalle del Impuesto a la Ganancias a 31 de marzo de 2021 y 2020 es el siguiente:

Renta y Complementarios	\$ (2.722.382)	\$ (104.154)
Impuesto Diferido	5.112.369	10.074.676
Total	\$ 2.389.987	\$ 9.970.522

Por el período de tres meses terminado a marzo de 2021, la estimación del gasto por impuesto corriente se realizó sobre la base de renta ordinaria y al corte de marzo de 2020, el impuesto corriente se determinó por el método presunto, el cual se calcula sobre patrimonio líquido del año gravable inmediatamente anterior y el porcentaje de determinación de esta renta son 0,5%.

La estimación del gasto por impuesto de renta diferido activo y pasivo a marzo 31 de 2021 y 2020 se realizó sobre las diferencias entre valor contable de los activos y pasivos y su base tributaria para así medirlo a las tasas impositivas que se espera estén vigentes cuando los activos y pasivos se realicen a excepción del impuesto diferido activo que se deriva de los créditos fiscales pendientes de compensación dada la incertidumbre en su recuperabilidad.

La tasa efectiva del gasto por impuesto de renta por los tres meses terminados el 31 de marzo de 2021 y 2020 es 11% y (191%), respectivamente. El aumento de la tasa efectiva en 203% se origina principalmente por los siguientes factores:

- El cambio del sistema de determinación de la base del impuesto corriente de renta toda vez que, a partir del 01 de enero de 2021, la renta presuntiva se calcula a la tarifa del 0% implicando que la Compañía calcule la estimación del gasto por el sistema ordinario a pesar de contar con escudos fiscales para disminuir el impacto del tributo.
- Al corte de marzo de 2020, la Compañía venía compensando créditos fiscales sobre las rentas líquidas gravables generadas, no obstante, en el trimestre terminado al 31 de marzo de 2021 por la particularidad mencionada en el literal anterior, la base de estimación para el impuesto corriente no contempló los créditos fiscales para disminuir el efecto.
- En el primer trimestre de 2020, el ingreso por impuesto diferido se origina principalmente en el incremento del impuesto diferido activo de las pérdidas estimadas no realizadas en operaciones con derivados en \$4.215.192 debido a la volatilidad de la tasa representativa del mercado en ese periodo y la reversión del impuesto diferido sobre el deterioro de cuentas por cobrar de reaseguradores de \$1.228.027 debido a que la Compañía reconsideró que corresponde a una diferencia permanente y dicho impuesto diferido no es procedente.

27. CONTROLES DE LEY

El valor del patrimonio adecuado y el patrimonio técnico al 31 de marzo de 2021 y 31 de diciembre de 2020 es el siguiente:

	31 de marzo de 2021	31 de diciembre de 2020
Riesgo de suscripción	\$ 136.188.147	\$ 126.481.614
Riesgo de activos	24.630.967	25.506.108
Riesgo de mercado	<u>44.049.868</u>	<u>40.922.696</u>
Total patrimonio adecuado	204.868.982	192.910.418
Patrimonio técnico	<u>259.444.178</u>	<u>319.702.517</u>
Exceso de patrimonio técnico	<u>\$ 54.575.196</u>	<u>\$ 126.792.099</u>

La Compañía ha dado cumplimiento durante el ejercicio a los requerimientos de capitales mínimos, margen de solvencia, patrimonio técnico, patrimonio adecuado e inversiones.

El patrimonio técnico se ubicó en \$259.444.178 con un exceso de \$54.575.196 que permite una amplia capacidad para operar y continuar su negocio. A diciembre de 2020 presentaba un patrimonio técnico de \$319.702.517 y un exceso por \$126.792.099. La disminución del patrimonio técnico se da principalmente en la pérdida a acumulada de \$18.398.950 y la distribución de los dividendos a los accionistas por \$40.012.572.

28. SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

A continuación, se presenta el valor total de las transacciones realizadas por La Previsora S.A. Compañía de Seguros con sus partes relacionadas durante el periodo correspondiente.

	31 de marzo de 2021	31 de diciembre de 2020
Activo:		
Primas por recaudar		
Accionistas	\$ 143	\$ 331
Miembros de Junta	\$ -	\$ 2.069
Directivos	<u>42.709</u>	<u>56.950</u>
Total	<u>42.852</u>	<u>59.350</u>
Otros activos		
Prestamos a personal directivo	<u>245.748</u>	<u>279.166</u>
Total	<u>245.748</u>	<u>279.166</u>
Pasivo:		
Reserva de siniestros		
Accionistas	426.994	403.162
Subsidiarias	283.361	116.886
Directivos	<u>33.729</u>	<u>39.072</u>
Total	<u>\$ 744.084</u>	<u>\$ 559.120</u>

	1 de enero al 31 de marzo de 2021	1 de enero al 31 de marzo de 2020
Ingresos		
Primas		
Accionistas	\$ 1.559	\$ 16.007
Directivos	36.105	48.285
Miembros de Junta	-	451
Total	<u>37.664</u>	<u>64.743</u>
Gastos		
Siniestros pagados		
Accionistas	(102.876)	(11.190)
Directivos	(150.000)	(7.379)
Subsidiarias	(3.025)	-
Gastos de personal directivos	(3.955.832)	(3.712.817)
Honorarios junta directiva	(261.110)	(158.005)
Total	<u>\$ (4.472.843)</u>	<u>\$ (3.889.391)</u>

Las transacciones entre La Previsora S.A. Compañía de Seguros y sus partes relacionadas, se realizan en condiciones equivalentes a las que existen en transacciones entre partes independientes, en cuanto a su objeto y condiciones.

No existen operaciones con accionistas que poseen menos del 10% del capital social, en cuantía igual o superior al 5% del Patrimonio Técnico.

- (1) Para las primas por recaudar de empleados de la Compañía, se tiene establecido una forma de pago a 10 cuotas sin financiación, para los ramos de autos y previhogar.
- (2) Corresponde a directivos que fueron beneficiados con créditos hipotecarios y reparaciones locativas para cuando su tipo de vinculación era como funcionarios convencionales.

29. OTROS ASUNTOS DE INTERÉS (NO AUDITADO)

La Previsora S.A. desde el inicio de la pandemia realizó un análisis sobre la capacidad para continuar como negocio en marcha, en relación con las situaciones presentadas en el 2020, que han impactado los mercados financieros y generado la situación de emergencia sanitaria declarada por el Gobierno Nacional.

Respecto a lo ocurrido durante el 2021 se menciona lo siguiente:

- Previsora registra pérdida por -\$18.399 millones.
- La siniestralidad se ubicó en 79,1%, frente a un presupuesto de 57,2%, generando una diferencia en siniestros incurridos de \$31.363.000. El resultado está afectado principalmente por los ramos de SOAT (106,0%), Vida Grupo (89,1%) y Automóviles (64,6%). Respecto al mismo periodo del 2020, aumentó 12.8 p.p.
- Cumplimiento de gastos de operación fue del 88%, con un crecimiento del 12,0% frente al mismo periodo del año anterior, principalmente por beneficios a empleados y obligaciones legales y tributarias.
- El índice combinado se ubicó en niveles superiores a la meta establecida (105.7%) cerrando en 123.9%.
- El portafolio gestionable registró una rentabilidad acumulada del 3.6%, frente a una meta del 4.3%.

Frente al Estado de Situación Financiera se destaca lo siguiente:

- El activo creció un 11,9% frente al año anterior, por la liquidez de la compañía principalmente en los bancos del exterior y los FICs, producto del recaudo de grandes negocios. Adicionalmente, el activo por reaseguro para la reserva de riesgos en curso creció, por los negocios cuya cesión es alta, entre los que se destacan los siguientes: Canacol Energy \$8.923.000 (Rotura), Oleoducto Central \$6.537.000 (RC), Cenit Transporte y Logística de Hidrocarburos \$3.397.000 (RC), Financiera de Desarrollo Nacional \$2.946.000 (IRF – RC), entre otros.
- El pasivo creció un 15,3%, básicamente por las reservas técnicas de seguros dado por el comportamiento en negocios cuya cesión es alta, lo que hace que la reserva de prima no devengada bruta presente aumento frente al año anterior. De otra parte, con la reactivación económica se presenta un mayor ritmo en reserva de siniestros avisados por aumento de los casos reportados en automóviles y en SOAT por mayor número de reclamaciones recibidas respecto al promedio de los últimos meses.
- El patrimonio disminuye 4%, por el efecto negativo del resultado del mes de \$(18.398.950). En marzo se contabilizó el proyecto de distribución de utilidades aprobado en la Asamblea General de Accionistas del 30 de marzo de 2021 y documento Conpes No. 4029 del 26 de marzo de 2021.

Es de vital importancia resaltar la fortaleza patrimonial que tiene Previsora Seguros en el patrimonio técnico, manteniendo un exceso sobre el patrimonio requerido de \$54.575.196 millones, demostrando así la capacidad de la compañía para asumir grandes riesgos, conservando un excelente nivel de solidez y respaldo, a pesar de los resultados del primer trimestre del año 2021.

30. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Al 13 de mayo de 2021 la Compañías no ha conocido hechos posteriores que impacten los Estados Financieros separados intermedios al 31 de marzo de 2021.

31. APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS CONDESADOS SEPARADOS

Los estados financieros separados condensados intermedios fueron presentados por la Administración de La Previsora S.A. Compañía de Seguros al Comité Financiero realizado el 27 de abril de 2021, para su publicación en mayo de 2021.
